

BOLETÍN INSTITUCIONAL



BANCO MUNDIAL OFICIALIZA ASISTENCIA TÉCNICA AL TSC PARA MEJORAR CALIDAD DE LAS AUDITORÍAS



Tegucigalpa. El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), José Juan Pineda Varela, y su equipo de trabajo, se reunió con representantes de una Misión del Banco Mundial (BM) en la cual se abordó el tema central de asistencia técnica para optimizar la calidad de las auditorías que anualmente realiza el ente contralor a las instituciones del Sector Público.

PÁGINA 2



TSC PARTICIPÓ EN XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS

PÁGINA 3 - 4



"MÉDICO DEL AÑO DEL IHSS"
MERCIDO RECONOCIMIENTO PARA LA
DOCTORA WENDY TENORIO

PÁGINA 9

TSC CONCLUYE PRIMERA FASE DE
SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE
DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS EN LÍNEA

PÁGINA 5 - 6

TSC PRESENTE EN JORNADA SOBRE GESTIÓN DE
PROYECTOS DE APOYO ENTRE HOMÓLOGOS DE LA
IDI

PÁGINA 7

TSC FORTALECE LA AUDITORIA POR FUTUROS
IGUALITARIOS EN TALLER INTERNACIONAL

PÁGINA 7 - 8

FUNCIONARIO DEL TSC PARTICIPÓ EN CURSO
FORMADOR DE FORMADORES EN ESTRATEGIAS
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS EFS

PÁGINA 8 - 9

Contacto

☎ 2230-3646

✉ tsc@tsc.gob.hn

📍 Centro Cívico Gubernamental,
Blvd. Fuerzas Armadas, Honduras, C.A.

Búscanos en las redes sociales

@TSCONDURAS



WWW.TSC.GOB.HN



BANCO MUNDIAL OFICIALIZA ASISTENCIA TÉCNICA AL TSC PARA MEJORAR CALIDAD DE LAS AUDITORÍAS

Tegucigalpa. El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), José Juan Pineda Varela, y su equipo de trabajo, se reunió con representantes de una Misión del Banco Mundial (BM) en la cual se abordó el tema central de asistencia técnica para optimizar la calidad de las auditorías que anualmente realiza el ente contralor a las instituciones del Sector Público.

El presidente del TSC fue acompañado por la subgerente de Coordinación General, Carmen Pineda y por el gerente de Evaluación y Control de Calidad, Héctor Iscoa.

La misión de especialistas y técnicos del BM, fue liderada por el señor Alejandro Solanot, especialista senior en Gestión Financiera; e integrada por Julián Laski, consultor.

El encuentro tuvo lugar previo comunicación generada por la oficina del Banco Mundial, el 30 de octubre, en la cual informó sobre la “Misión de lanzamiento de asistencia técnica para la Mejora a la Calidad de Auditorías del Sector Público”.



El presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), magistrado José Juan Pineda Varela, acompañado de su equipo de trabajo, sostuvo una importante reunión de trabajo con representantes de una Misión del Banco Mundial (BM)

La visita de la Misión del BM se realizó del 6 al 10 de noviembre, período en la cual se desarrolló una serie de reuniones con las máximas autoridades y personal directivo-técnico del TSC, a fin de oficializar y presentar los alcances de la asistencia técnica.

Su objetivo es apoyar al TSC en el rol fiscalizador, orientado a optimizar la calidad de los

productos de auditoría, mejora de procesos e instrumentos, que permita elevar la calidad del proceso de auditorías que realiza el Ente e Contralor.

Dicha asistencia técnica tiene un valor de 190,000 dólares, la misma se desarrollará de noviembre del 2023 a marzo del 2025.

El apoyo será una contribución importante para el cumplimiento de metas del Plan Estratégico institucional y componentes de la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (GSAI), que está en proceso de ejecución y gestión de apoyo para financiamiento y apoyo entre pares de la región.



La misión de especialistas y técnicos del BM, fue liderada por el señor Alejandro Solanot, especialista senior en Gestión Financiera; e integrada por Julián Laski, consultor.

TSC PARTICIPÓ EN XXXII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA OLACEFS

Perú. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) contó con una representación de alto nivel en la celebración de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs), celebrado en Lima, Perú.

La XXXII Asamblea General Ordinaria de la Olacefs se desarrolló entre el 28 de noviembre al 1 de diciembre, 2023, en Lima, Perú. Asimismo, se desarrolló la LXXVII Reunión del Consejo Directivo del organismo regional.

La Asamblea General de la Olacefs constituye la máxima instancia de la organización regional y tiene por objetivo ser un espacio que permite discutir asuntos de interés de la comunidad Olacefs, intercambiar conocimientos, experiencias y mejores prácticas que contribuyan a que la organización regional,



La delegación del TSC la presidió el magistrado, Ricardo Rodríguez; acompañado de la auditora interna de la Institución, María Lastenia Aguilar.

continúe siendo reconocida como activa, influyente y resiliente.

Este año, la XXXII Asamblea General Ordinaria (AGO) se desarrolló del 28 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, siendo la Contraloría General de la República del Perú la anfitriona del evento.

La delegación del TSC la presidió el magistrado, Ricardo Rodríguez; acompañado de la auditora interna de la Institución, María Lastenia Aguilar.

La representación del TSC participó de manera activa y

propositiva en la discusión de los diversos temas desarrollados por el trabajo técnico de la Asamblea General.

Dentro de las actividades, se contó con un espacio para el desarrollo de los temas técnicos aprobados en la XXXI Asamblea General, 2022, los cuales son: Tema Técnico 1: Gobernanza digital para el desarrollo, focalizado en la aplicación de tecnologías y analítica de datos para el control gubernamental. Tema Técnico 2: Las EFS y la Olacefs frente a los medios de comunicación, un pilar y sector aliado para fortalecer

la rendición de cuentas en la región.

En este contexto, el evento fue una excelente oportunidad para abordar estos temas, evaluar los avances alcanzados por la comunidad de control a nivel regional y global, y determinar futuras acciones a seguir.

Agenda

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del economista Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú, en su calidad de titular de la EFS anfitriona. Asimismo, del Contralor General de la República del Paraguay, doctor Camilo Benítez Aldana, en su condición de presidente de la Olacefs y por el economista David Rogelio Colmenares, Auditor Superior de la Federación de México y secretario ejecutivo del organismo regional.

En el marco de la AGO tuvo lugar la LXXVII reunión del Consejo Directivo de la Olacefs, el cual se realizó el martes 28 de noviembre de 2023, con la misión de revisar los asuntos administrativos a discusión durante la Asamblea.

En la primera sesión

plenaria técnica se abordó el Tema Técnico N°1: Gobernanza Digital para el Desarrollo, focalizado en la aplicación de tecnologías y analítica de datos para el Control Gubernamental.

La agenda incluyó conferencias magistrales brindadas por el Contralor General de Cuentas de Guatemala, doctor Frank Helmuth Bode Fuentes y por el doctor Luis Armando Sánchez, de la misma EFS.

Además, el desarrollo de los paneles Innovación en el control público: experiencias en la implementación de inteligencia artificial por parte de las Entidades de Fiscalización Superior, sobre el Uso intensivo de las TICs para el mejoramiento a los servicios de control y las EFS y las acciones para el avance tecnológico/Iniciativas LOTApICTure.

La agenda comprendió una Mesa de Debate sobre Gobernanza Digital en las EFS, el desarrollo del tema Transformación de las EFS en el marco de las innovaciones de TICs, lanzamiento del segundo mapeo digital TICs 2024 y las presentaciones del informe de la relatoría del Tema Técnico N°1.

La segunda sesión plenaria técnica abordó el Tema Técnico N°2: EFS, OLACEFS Y Medios de Comunicación. Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas.



El magistrado Ricardo Rodríguez representó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la celebración de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs).



El Magistrado del TSC, Ricardo Rodríguez acompañado de Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú, en su calidad de titular de la EFS anfitriona. Asimismo, del Contralor General de la República del Paraguay, doctor Camilo Benítez Aldana, en su condición de presidente de la Olacefs

La agenda incluyó la presentación del Tema Técnico 2, el desarrollo de los paneles Las redes sociales: “La comunicación de información y resultados por parte de las EFS: oportunidades y

desafíos”, la Experiencias de relacionamiento entre las Entidades Fiscalizadoras Superiores y los medios de comunicación, Lenguaje claro, la prensa y las EFS (EFS México-GIZ) y una Mesa de Debate sobre EFS, Olacefs Y Medios de

Comunicación.

Asimismo, la presentación del Centro de Innovación de la Olacefs, de Prioridades de la Agenda Técnica de la Intosai y sus conexiones con la Olacefs y un espacio sobre la implementación de la

Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación (GTG).

Otros puntos de la agenda se relacionan a lectura y aprobación de actas e informes de gestión, principales actividades desarrolladas durante 2023, propuesta de versión actualizada y armonizada del Reglamento de la Olacefs, propuesta para el seguimiento de las gestiones sobre un Mecanismo de Defensa Rápida de la Independencia de la Olacefs (MEDRI) en conjunto con la IDI y de creación del “Centro de Innovación y Desarrollo de la Olacefs”.

Igualmente, la aprobación de la Política Regional para la Prevención y Lucha

contra la Corrupción de la Olacefs.- Acuerdo 1555/05/2023, la propuesta de Plan de Trabajo para la actualización de la Política de Comunicación de la Olacefs, Aprobación del texto actualizado de la Política sobre Igualdad de Género y No Discriminación de la Olacefs, la creación de la Comisión sobre Género, Inclusión y Diversidad y de la Comisión de Parlamentos y EFS, entre otros.

Finalmente, se desarrolló la Sesión Administrativa de la XXXII Asamblea General Ordinaria de la Olacefs, la firma de Declaración de Limayclusura.

MAGISTRADO RICARDO RODRÍGUEZ PARTICIPÓ EN LA XXI ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA OCCEFS

Perú. El magistrado Ricardo Rodríguez representó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en la celebración de la XXI Asamblea General Extraordinaria de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), celebrada en Lima, Perú.

La Asamblea Extraordinaria se desarrolló el 28 de noviembre con la participación de las autoridades de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) que componen la OCCEFS.

Destacó la participación del magistrado Ricardo Rodríguez, Magistrado del TSC de Honduras y por la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS; acompañado por su equipo de trabajo conformado por el abogado Jorge Medina,

gerente de Gestión de Procesos y Planificación Institucional y por la licenciada Norma González, asistente de dicha área.

Tanto el abogado Medina y la licenciada González participaron en su condición de integrantes de la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS, interviniendo en modalidad virtual. Además, el Magistrado Rodríguez fue acompañado por la licenciada María Lastenia Aguilar, auditora interna del TSC.

Asimismo, la XXI Asamblea contó con la participación de Roxana Soriano, Presidente de la Corte de Cuentas de El Salvador y de la OCCEFS; María Annel Rodríguez, Auditora General Adjunta de la Oficina de la Auditoría General de Belice; Mirian Marban González, Primera Vice Contralora de la Contraloría General de Cuba; y Frank Helmut Bode, Contralor General de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala.



Magistrado del TSC, Ricardo Rodríguez junto a la Presidenta de la Corte de Cuentas de El Salvador y de la OCCEFS, Roxana Soriano, y a los titulares y delegados de las EFS que componen la OCCEFS.

Además, participó el Auditor Superior de la Auditoría Superior de la Federación de México David Rogelio Colmenares; el Director Nacional de TIC, de la Contraloría General de Panamá, Jesús

González Montero; el Sub Contralor de la Oficina del Contralor del Estado Libre de Puerto Rico, David de Jesús Colón; y el Encargado de la División Jurídica de Auditoría

de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, Luis Eduardo Fernández.

Asimismo, se destacó la participación en la Asamblea de la Asesora Técnica de la Cooperación Alemana GIZ, Amanda Rocha.

Decisiones

En atención a la agenda propuesta por el Magistrado Ricardo Rodríguez, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS, la Asamblea aprobó el Informe de los Estados Financieros al 30 de octubre,



Magistrado del TSC, Ricardo Rodríguez junto a la Presidenta de la Corte de Cuentas de El Salvador y de la OCCEFS, Roxana Soriano, y a los titulares y delegados de las EFS que componen la OCCEFS.

2023; y se conoció el Informe del Comité Asesor Jurídico con relación a la solicitud de la EFS de Costa Rica de su suspensión como miembro de la OCCEFS.

Respecto a esto último se aprobó que la Presidencia envíe nota a la EFS de Costa Rica a la espera que manifieste su criterio y así la Asamblea oficialice la categoría que se determine.

También, la Asamblea Extraordinaria aprobó el organigrama de OCCEFS y que el Logo de la Organización se mantenga como hasta ahora, pendiente de la decisión que se alcance con lo relacionado al status de la EFS DE Costa Rica.

Además, se aprobó la propuesta de la EFS de El Salvador de llevar

adelante el Taller OCCEFS 2024, Fiscalización Digital, incorporando el tópico de Ciberseguridad, a desarrollarse en México, con la anuencia de la ASF.

Se aprobó las propuestas de la EFS de México de apoyar a Guatemala y Argentina para ocupar los escaños que quedan vacantes dentro Consejo Directivo de OLACEFS y de propiciar la generación de espacios y condiciones para el acercamiento entre los Sub Grupos Regionales de INTOSAI: EUROSAI y OLACEFS, previendo como período idóneo sea entre el 2º y 3º trimestre 2024.

Finalmente, la Presidente de OCCEFS, licenciada Roxana Soriano, se dirigió a la Asamblea General agradeciendo su presencia y concluyendo la misma con la firma del acta por parte de los titulares y representantes de las EFS para efectos de los acuerdos realizados.



Se destacó la participación del Magistrado Ricardo Rodríguez, en representación de la Secretaría Ejecutiva de la OCCEFS

TSC CONCLUYE PRIMERA FASE DE SOCIALIZACIÓN DEL SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA DE INGRESOS EN LÍNEA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) concluyó la primera fase de un amplio proceso de socialización del nuevo Sistema para la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos en Línea, ofrecido a representantes de las instituciones del Sector Público del Estado de Honduras.

El plan estructurado por el TSC comprendió el ofrecimiento de 19 jornadas de

capacitación, celebradas del 26 de septiembre al 10 de noviembre, a 611 encargados de las áreas de Recursos Humanos, Informática y Auditores Internos de 112 instituciones públicas sobre la digitalización del formulario de la Declaración Jurada de Ingresos.

De acuerdo a la programación las 19 jornadas se desarrollaron en el nuevo Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos

(Cencacorp) del TSC, tres por semana.

En noviembre se desarrollaron seis jornadas de capacitación ofrecidas a 391 encargados de las áreas de Recursos Humanos, Informática y Auditores Internos de 27 instituciones del Sector Público.

Los talleres fueron inaugurados por el secretario general y adjunto del TSC, abogados Santiago Reyes Paz y Marco Madrid, respectivamente; la



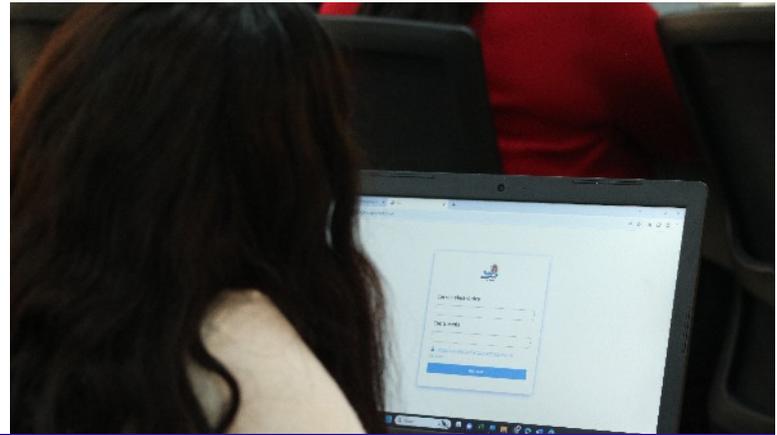
El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) concluyó un amplio proceso de socialización del nuevo Sistema para la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos en Línea, ofrecido a representantes de las instituciones del Sector

licenciada Lastenia Aguilar, Auditora Interna del ente contralor y por el licenciado Óscar Caballero, director de Administración General.

Asimismo, por la gerente de Coordinación General, abogada Karol Cruz; la gerente de Gestión y Promoción de la Probidad y la Ética, abogada Nery Tercero;

y el gerente de Evaluación y Control de Calidad, licenciado Héctor Iscoa.

El amplio proceso de socialización del



La socialización concluyó con el desarrollo de 10 jornadas de capacitación ofrecidas a encargados de las áreas de Recursos Humanos, Informática y Auditores Internos de 70 instituciones del Sector Público, siete por jornada.

nuevo Sistema de Declaración Jurada en Línea la ofrece el TSC, con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Para ello, el TSC activó un equipo técnico que facilita el desarrollo de las jornadas de socialización, conformado por personal de la Unidad de Administración y Trámite de Declaraciones, de Secretaría General; de las Gerencias de Informática, de Auditorías Especiales y Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal, con apoyo de la Coordinación General, Unidad de Gestión de Proyecto y la Dirección de Comunicación e Imagen.

El intenso proceso de socialización se realizó para conocer y replicar en las instituciones, que cada uno de los invitados

representan, sobre la transición histórica de presentación de la Declaración Jurada de Ingresos del formato en papel a un sistema electrónico.

Se prevé el desarrollo de una segunda fase de la socialización del nuevo Sistema de Declaración Jurada en Línea a nivel de las regiones del país.

Beneficios

Con la implementación del Sistema de Declaración Jurada de Ingresos en Línea el TSC brindará un mejor servicio al usuario, con ahorro de tiempo y economía, transformando la presentación del formulario en papel a un sistema electrónico. Asimismo, optimizará el control de la gestión pública ante posibles casos de enriquecimiento ilícito.

En esta fase de capacitación fueron convocados personal de Recursos Humanos y de Tecnología,

actores clave en el proceso de enrolamiento para la creación de usuarios a un sistema en línea apegado al más alto estándar técnico, amigable, sostenible en el tiempo y de seguridad en el manejo de la información.

Además, fueron invitados los auditores internos, a quienes a provecho la oportunidad para exhortarles cumplir el rol de verificar el cumplimiento de la presentación de las

Declaraciones Juradas de los funcionarios y empleados que laboran en las entidades que representan.

Las autoridades del TSC exhortaron a los participantes a empoderarse de este nuevo sistema creado para optimizar el control de la gestión pública, y se brindará una mejor atención al usuario con ahorro de tiempo y economía.

Según las estadísticas, anualmente, un

promedio de 60 mil servidores públicos presenta la Declaración Jurada de Ingresos, por mandato de la Ley Orgánica del TSC; quienes para ello se trasladan a la sede central y oficinas regionales del ente contralor para presentar el formulario, invirtiendo varias horas de espera para ser atendidos.

Uno de los pilares fundamentales en la lucha contra la corrupción impulsada

por la actual administración del TSC es la implementación de políticas preventivas, una de éstas es precisamente la Declaración Jurada patrimonial; instrumento utilizado para determinar la existencia de casos de enriquecimiento ilícito, modalidad de aprovechamiento indebido de la función pública.



Con el Sistema de Declaración Jurada de Ingresos en Línea el TSC brindará un mejor servicio al usuario, con ahorro de tiempo y economía, transformando la presentación del formulario en papel a un sistema electrónico; asimismo, optimizará el control de la gestión pública.

TSC PRESENTE EN JORNADA SOBRE GESTIÓN DE PROYECTOS DE APOYO ENTRE HOMÓLOGOS DE LA IDI



El TSC fue representado en la jornada de trabajo sobre "Gestión de proyectos de apoyo entre homólogos", celebrado en Francia y coordinado de manera conjunta por la Iniciativa de Desarrollo, de la Organización Internacional de Instituciones de Fiscalización Superiores (Intosai) y el Tribunal de Cuentas de Francia.

Francia. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) contó con representación en una jornada de trabajo sobre "Gestión de proyectos de apoyo entre homólogos", organizada de manera conjunta por la Iniciativa de Desarrollo (IDI), de la Organización Internacional de Instituciones de Fiscalización Superiores (Intosai) y el Tribunal de Cuentas de Francia.

El evento se desarrolló del 14 al 16 de noviembre, 2023, en París, Francia, en el cual el TSC fue representado por la licenciada Carmen Pineda, subgerente de Coordinación General, en su calidad de enlace oficial de la Iniciativa Global para la Rendición de Cuentas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (GSAI).

El objetivo de la reunión fue reforzar la gestión de proyectos de apoyo entre homólogos en contextos difíciles, teniendo en especial consideración los principios de proyectos liderados por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), el uso de sistemas de los entes de fiscalización, la gestión orientada a los resultados, la coordinación, transparencia, inclusión y el uso activo de herramientas digitales.

Siendo el proyecto de la iniciativa GSAI un ejemplo de apoyo entre socios pares y homólogos, durante el desarrollo del evento se propició un espacio para que los participantes compartieran experiencias y aprendizajes para las EFS y los proveedores de apoyo.

En ese contexto, se logró compartir experiencias, conocer los avances y desafíos de los otros grupos de trabajo que pueden ser orientadores del proceso de diseño, gestión y ejecución de los diferentes aspectos del

proyecto, del cual el TSC es beneficiado.

A dicho evento se dieron representaciones de Belice, Benín, Dominica, República Democrática del Congo (RDC), Eritrea, Guinea, Haití, Honduras, Kirguistán, Líbano, Madagascar, Níger, Sierra Leona, Somalia, Sudán del Sur, Tayikistán, Gambia, Togo y Zimbabue, como países beneficiarios.

En el caso de Honduras, el TSC contó con el apoyo y participación de la representación técnica de la Contraloría de Costa Rica, quien actúa como socio técnico principal en el proyecto.

Considerando que la Iniciativa GSAI es un proyecto de gestión de apoyo entre pares, se valoró la importancia de dar espacio y prepararse para una gestión sólida y activa que constituya un factor de éxito fundamental para el proyecto, especialmente en apoyo entre homólogos, los cuales se dan en contextos difíciles.

Estos contextos suelen entrañar imprevisibilidad, falta de recursos y un entorno político extremadamente sensible. Esto tiene implicaciones en la forma en que los socios gestionan la información, preparan a los homólogos involucrados y planifican las actividades.

TSC FORTALECE LA AUDITORÍA POR FUTUROS IGUALITARIOS EN TALLER INTERNACIONAL

Chile. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) contó con una representación en el taller Regional Equipo de Agentes de Cambio de la Auditoría por Futuros Igualitarios (AFI) patrocinado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

El Taller se celebró en Santiago de Chile, del 6 al 10 de noviembre de 2023, dirigido a representantes de Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de la región.

Por el TSC participó la licenciada Yessica Elizabeth

Sánchez, subgerente de Auditoría Sectorial, Desarrollo, Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales; y el licenciado Rosny Romero, subgerente de Auditoría Sectorial Gobernabilidad e Inclusión Social, Prevención y Seguridad Nacional, y Cooperación Internacional.

Se ofreció como un esfuerzo continuo por mejorar las capacidades de auditoría y alinear las estrategias con los objetivos de igualdad.

El Taller fue organizado en



El TSC contó con una representación en el taller Regional Equipo de Agentes de Cambio de la Auditoría por Futuros Igualitarios (AFI) patrocinado por la Iniciativa de Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

colaboración con la Contraloría General de la República de Chile, donde se proporcionó una plataforma para abordar temas críticos relacionados con la pobreza, género, edad,

discapacidad, etnicidad, migración y la intersectorialidad de estos temas.

Además, se discutieron competencias clave con los que deben contar los equipos de auditoría, como el liderazgo inclusivo, la inteligencia emocional y cultural, y la comunicación inclusiva y efectiva.

Durante el taller, también se capacitó en la creación de estrategias para auditar la igualdad, el diseño y la identificación de las necesidades de capacidad de la auditoría AFI.

También se discutieron herramientas, aspectos de la etapa de ejecución, así como la redacción del informe de auditoría y los sistemas de seguimiento, evaluación y



El taller fue un testimonio del compromiso continuo del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), con la mejora de las capacidades de auditoría y del papel como Entidad Fiscalizadora Superior.

aprendizaje.

Este taller es un testimonio del compromiso continuo del TSC con la mejora de las capacidades

de auditoría y el óptimo papel como EFS.

La jornada contó con la presencia del Contralor General de la

República de Chile, señor Jorge Bermúdez; la Gerente Senior de la IDI señora María Lucía Lima, mentores y participantes.

FUNCIONARIO DEL TSC PARTICIPÓ EN CURSO FORMADOR DE FORMADORES EN ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS EFS

Perú. El subgerente de Veeduría Social, abogado José Aníbal Perino Yanez, representó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el tercer curso “Formador de Formadores en Estrategias de Participación Ciudadana en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)”, realizado en Lima, Perú.

El curso se desarrolló del 21 al 25 de noviembre, 2023, bajo la coordinación de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Olacefs) y dirigido a funcionarios de la región.

La participación del TSC se fundamenta en

cumplimiento del compromiso institucional sobre la materia, según la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y la Declaración de Punta Cana, donde se establece que el derecho de participación ciudadana en la gestión pública conlleva establecer mecanismos para ello, complementarios a los previstos para la representación política en el Estado.

La gestión pública participativa contribuye al desarrollo de los países, favoreciendo la inclusión y la cohesión social.

Durante el curso se enfatizó que la participación ciudadana se tiene que orientar en general por el principio de corresponsabilidad social, por el cual los ciudadanos y las ciudadanas, individualmente o agrupados en colectivos, tienen que contribuir al bien común o interés general de la sociedad.

En tal sentido, debería entenderse la correlación existente entre los derechos y



El subgerente de Veeduría Social, abogado José Aníbal Perino Yanez, representó al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) en el tercer curso “Formador de Formadores en Estrategias de Participación Ciudadana en las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS)”, realizado en Lima, Perú.

los deberes que conlleva el ejercicio efectivo de la ciudadanía para el fortalecimiento de la democracia participativa.

Otro desafío se relaciona a que la participación ciudadana trascienda las esferas públicas locales para ser una práctica que se consolide en el nivel nacional. Igualmente, que supere su acción restringida a sectores de políticas públicas hasta alcanzar una dimensión más integral en el proceso de formación de las políticas generales.

Veeduría social

En otro tema, cumpliendo con el objetivo institucional de la Dirección de Participación Ciudadana, se participó en el Primer Congreso organizado por la Red Nacional de Auditores Sociales (RENASI), que se realizó el 24 de noviembre.

El Congreso se celebró con la finalidad de fortalecer las capacidades de los miembros de la Red Nacional de Auditores Sociales en el rubro de infraestructura.

Bajo ese contexto, se pretende fortalecer y formar las competencias para coadyuvar el desarrollo de auditorías de proyectos de infraestructura cuya representación está presente en 15 departamentos del país.

Las acciones de veeduría a proyectos de infraestructura están enfocados a cumplir los compromisos del Plan de Gobierno Abierto que fortalecen las comisiones de transparencia y control social a nivel local, realizar y contribuir a que la gestión sea más transparente y con servicios públicos de calidad.

“MÉDICO DEL AÑO DEL IHSS” MERECIDO RECONOCIMIENTO PARA LA DOCTORA WENDY TENORIO



Geraldina Tenorio, Zona Centro, “en agradecimiento por su compromiso, dedicación y por servir como fuente de inspiración”.

El significativo y valioso detalle fue firmado por el doctor Gaspar Vallecillo, director ejecutivo del IHSS; la doctora Teresa Reyes, directora Médica Nacional y la ingeniera Rina Cáceres, coordinadora del SME, del IHSS.

Durante el evento, también se realizó la premiación al mejor médico y enfermera de las regiones centro, sur y oriente del país.

Los beneficios que recibe la población derechohabiente del ente contralor a través de la modalidad del Sistema Médico Nacional (SME) que se coordina desde la Dirección Médica Nacional, son importantes para el IHSS y el TSC, gracias al trabajo y esfuerzo que realiza la doctora Tenorio y su equipo de apoyo.

“Los alcances que tenemos para que los trabajadores reciban atenciones sobre todo a nivel preventivo, son muy importantes por la calidad y calidez en cada una de las actividades que desarrollamos en el Seguro

Social. Por lo que les agradecemos todo su apoyo”, expresó la doctora Teresa Reyes, Directora Médica Nacional del IHSS, durante el evento.

Por su parte la Coordinadora del SME, Rina Cáceres, destacó, “que su trato humano, fortalece cada uno de los programas que están definidos dentro de la cartera de servicios de salud del Instituto”.

Desde su fundación el 9 de noviembre de 1990, este

salud de los derechohabientes, llevando servicios médicos directamente a sus centros de trabajo.

El TSC se suma al reconocimiento y agradecimiento a la doctora Tenorio por su permanente compromiso y dedicación al frente de la Clínica Médica del ente contralor, contribuyendo a la salud de los derechohabientes de nuestra Institución.



Por su dedicación y compromiso con la población afiliada, la doctora Wendy Geraldina Tenorio, encargada de la Clínica del TSC, fue galardonada como “Médico del Año” por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Tegucigalpa. El Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) otorgó el merecido reconocimiento “Médico del Año” a la doctora Wendy Geraldina Tenorio, encargada de la Clínica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), por su dedicación y compromiso con la población afiliada.

El galardón se le entregó en un acto especial celebrado el viernes 10 de noviembre, en el marco de la conmemoración de 33 años del Sistema Médico de Empresa (SME).

El pergamino resalta que el IHSS, la Dirección Médica Nacional y el SME otorga el Reconocimiento al “Médico del Año” a la doctora Wendy

TSC CAPACITÓ A PERSONAL DE SEDESOL SOBRE MEJORAS AL SISERA

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ofreció una jornada de capacitación al personal técnico de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) sobre las mejoras al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (Sisera).

La socialización se llevó a cabo el viernes 10 de noviembre en la sede de Sedesol, participando como facilitador el licenciado Edwin Castellanos, de la Gerencia de Evaluación y Control de Calidad del TSC.

Las mejoras consisten en la implementación de la Herramienta Informática del Sisera (HIS), diseñada y desarrollada por el TSC, con el apoyo de GLH, con el objetivo que el Sujeto Pasivo y



El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) socializó las mejoras al Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (SISERA) con personal técnico de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).

Audidores Internos desempeñen sus funciones conforme lo establecido en las Normas para la Gestión del SISERA y así lograr la eficiencia de controles y la transparencia de la gestión pública.

En el Taller se recalcó la importancia de la implementación y

ejecución de acciones concretas para el cumplimiento de recomendaciones brindadas por el TSC en sus informes de auditoría.

Con ello se podrá garantizar una gestión transparente y evitar que se incurran actos de corrupción en la gestión, haciendo uso adecuado de

los recursos públicos.

Importancia

El TSC valoró coordinar el desarrollo de una serie de talleres que iniciaron en el año 2022 para informar a los funcionarios del Sector Público, incluidas las Municipalidades, Mancomunidades y personal auditor del ente contralor, sobre los

beneficios que ofrece la aplicación de dicha herramienta informática del Sisera.

Al implementar las recomendaciones que el TSC brinda en los informes de auditoría, que son de obligatorio cumplimiento, se contribuye a corregir errores e irregularidades, evitando que se incurran actos de corrupción en los procesos de gestión de las instituciones del Sector Público.

De esta manera, el TSC contribuye a la correcta gestión de las instituciones del Sector Público, al afianzar la verificación del cumplimiento de las recomendaciones brindadas en los informes de Auditoría.



En el Taller participó como facilitador Edwin Castellanos, de la Gerencia de Evaluación y Control de Calidad ofrecido a personal técnico de SEDESOL, donde recalcó la importancia de la implementación y ejecución de acciones concretas para el cumplimiento de recomendaciones brindadas por el TSC.

SE FORTALECEN CAPACIDADES DEL TSC EN RENDICIÓN DE CUENTAS Y EL SISERA



El abogado Cristian Hernández, de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, fue facilitador del taller sobre la Rendición de Cuentas Municipales y sobre el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (Sisera).

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalece las capacidades de su personal en temas relacionados a la Rendición de Cuentas Municipales y sobre el Sistema de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría (Sisera).

Al respecto, Los Departamentos de Rendición de Cuentas, y Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría, de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal, impartió dos capacitaciones en los temas de Rendición de Cuentas, las Normas del Sisera y la Herramienta Informática del Sisera (HIS).

Ambas capacitaciones se ofrecieron al personal del Departamento de Fiscalización de Auditoría Interna, de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal.

Se brindaron del lunes 27 al miércoles 29 de noviembre, en horario de 9:00 a 4:00 p. m., en uno de los salones del Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp).

El lunes se brindó la instrucción sobre Rendición de Cuentas, a cargo de la licenciada Karla Melara Ordoñez, jefe del Departamento de Entrega de Cuentas Municipales; martes y miércoles se desarrolló todo lo relacionado al Sisera, ofrecido por el abogado Cristian Hernández Cáliz, jefe del Departamento de Verificación de Recomendaciones de Auditoría Municipal.

Las capacitaciones se ofrecieron con el objetivo de detallar el proceso de elaboración de las rendiciones de cuentas las municipalidades, empresas municipales y mancomunidades; como el socializar las Normas del Sisera y la herramienta informática HIS.

Los Informes de Rendición de Cuentas contienen las liquidaciones presupuestarias y la fiabilidad del control interno de las Unidades de Auditorías Internas, incluye el examen del Presupuesto Municipal de Ingresos y su financiamiento y Ejecución de



Ambas capacitaciones se ofrecieron al personal del Departamento de Fiscalización de Auditoría Interna, de la Gerencia de Auditoría del Sector Municipal.

Egresos por Línea Presupuestaria y Saldo sobre el Endeudamiento con el Sistema Financiero Nacional.

Adicionalmente, contiene conclusiones y recomendaciones que pueden considerarse para la adopción de políticas públicas e iniciativas de ley para fortalecer la gestión municipal.

Por aparte, el Pleno de Magistrados aprobó la actualización de Normas para la Gestión del Sisera con el propósito de regular el proceso de seguimiento, verificación e implementación de las recomendaciones contenidas en los Informes de Auditoría emitidos por el TSC y las Unidades de Auditoría Interna de las instituciones públicas.

Asimismo, las mejoras al Sisera consisten en la implementación de la Herramienta Informática del Sisera (HIS), diseñada y desarrollada por el TSC, con el apoyo de GLH, con el objetivo que el Sujeto Pasivo y Auditores Internos desempeñen sus funciones conforme lo establecido en las Normas y así lograr la eficiencia de controles y la transparencia de la gestión pública.

EMPLEADOS DEL TSC Y SEDESPA APRENDIERON SOBRE SALUD MENTAL

Tegucigalpa. La charla sobre Salud Mental se ofreció a personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y de la Secretaría para el Desarrollo y Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (Sedespa), con el objetivo de contribuir a un impacto positivo en el desempeño en el ejercicio de las funciones públicas y personales.



La charla sobre Salud Mental se ofreció a personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) por el psicólogo clínico, Roberto Arias, quien labora en el Hospital Mario Mendoza, de la capital.

La jornada se celebró el viernes 24 de noviembre, 2023, en horario de 10:00 a.m a 12:00 m, en el Centro de Capacitación para el Control de los Recursos Públicos (Cencacorp), en la cual participó como facilitador el psicólogo clínico, Roberto Arias, quien labora en el Hospital Mario Mendoza, de la capital.

La capacitación denominada Aprendiendo de Salud Mental, una charla para cuidar nuestro cuerpo y mente, fue coordinada por la Dirección de Probidad y Ética del TSC, en conjunto con los

Comités de Probidad y Ética Pública de ambas instituciones.

En la agenda se abordó sobre qué es la salud mental, mitos sobre la salud mental, emociones y conductas emocionales, trastornos que afectan la salud mental y como obtener y mantener la salud mental.

Se definió la salud mental como un estado temporal, que si no se tiene puede tener un impacto negativo en la salud física de las personas.

Existen varios mitos sobre el tema, es decir que existen únicamente en el

imaginario, entre ellos que los problemas mentales son difíciles de tener, las personas con enfermedades mentales son inadaptadas, que son débiles mentalmente, que siempre se tendrá un mal pronóstico, que las enfermedades mentales son evidentes y será así para siempre y que solo un profesional puede ayudar a personas con problemas de salud mental.

Respecto a las emociones existen las negativas, como el enojo, tristeza, ansiedad, temor y angustia, y otras, las cuales constituyen un mensaje, una señal, no son peligrosas, son

percepciones que se tienen sobre el entorno. Las positivas son la alegría, serenidad y júbilo, entre otras.

De acuerdo a los estudios, uno de cada cuatro personas padecerá de enfermedad mental. De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 12.5% de todos los problemas de salud se originan por problemas de salud mental, el 50% de las personas en el mundo que padece enfermedad mental no recibe tratamiento o si la recibe no es el adecuado y que 800,000 personas al año mueren a causa del suicidio.

Existen tipos de enfermedades mentales o trastornos, como la Depresión, Ansiedad, Tx Bipolar, Esquizofrenia, Tx Alimentarios y Tx Disocial.

El especialista compartió los ocho principios básicos del psicólogo Dan Banos, para alcanzar una salud mental óptima: una nutrición saludable, practicar ejercicio de manera continua, tomar agua y sol, la templanza (moderación), recibir aire fresco, un descanso adecuado y tener confianza.

La gerente de Probidad y Ética, la abogada, Nery Xiomara Tercero, y el presidente del Comité de Probidad y Ética del TSC, abogado Javier Roberto Ponce Pacheco, agradecieron al instructor por compartir valiosos conocimientos y a los participantes por atender la invitación para aprender sobre salud mental para mejorar la calidad de vida.



La gerente de Probidad y Ética, la abogada, Nery Xiomara Tercero, y el presidente del Comité de Probidad y Ética del TSC, abogado Javier Roberto Ponce Pacheco, agradecieron al instructor por compartir valiosos conocimientos y a los participantes por atender la invitación para aprender sobre salud mental para mejorar la calidad de vida.

DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES CLÍNICA DEL TSC REALIZA PRUEBAS DE GLUCOSA EN SANGRE AL PERSONAL



Personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue beneficiado con la toma de pruebas de glucosa en sangre como medida preventiva de la enfermedad en ocasión del Día Mundial de la Diabetes.

Tegucigalpa. En ocasión del Día Mundial de la Diabetes personal del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fue beneficiado con la toma de pruebas de glucosa en sangre como medida preventiva de la enfermedad.

La actividad se realizó en el área de recepción de la sede principal, el 15 de noviembre del presente año, como una iniciativa del Clínica Médica del TSC, a cargo de la doctora Wendy Geraldina Tenorio Moncada

En esa fecha el personal de la Clínica Médica atendió a 55 empleados de del Ente Contralor del Estado por, en un horario de 8:00 a 9:00 a. m., quienes recibieron sus resultados y las indicaciones médicas correspondientes.

Cada 14 de noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, ocasión que es propicia para generar conciencia sobre el impacto de la diabetes en la salud de las personas y para resaltar las oportunidades para fortalecer la prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad.

Según el Instituto Nacional del Diabético (Inadi), en Honduras hay más de 1.5 millones de personas que padecen esta enfermedad, detectándose entre 120 a 250 casos diarios, convirtiéndose en el tercer país centroamericano con mayores índices de padecimiento de esta afección.

Las personas que viven con diabetes tienen más riesgo de enfermar gravemente y de morir por otras enfermedades, está entre los cinco principales factores de riesgo relacionados con la salud para la tuberculosis, es la principal causa de ceguera en las personas de 40 a 74 años, la depresión es dos veces más frecuente que en aquellas que no la tienen, el estrés y la ansiedad que

produce repercuten negativamente en la evolución de la enfermedad.

Además, las personas que viven con diabetes tienen hasta tres veces más riesgo de fallecer por enfermedades cardiovasculares, enfermedad renal o cáncer.

Mantener los niveles de glucosa en sangre bien controlados disminuye el riesgo de enfermar gravemente o de morir; desgraciadamente, el 50 % a 70 % de las personas que viven con diabetes tienen niveles de glucosa en sangre no controlados.

¿Qué hacer para controlarla?

Detener el aumento de la diabetes es posible y va de la mano de implementar estrategias, entre ellas la prevención y sus factores de riesgo, especialmente sobrepeso/obesidad y actividad física insuficiente.

El tamizaje de la diabetes en población general y el seguimiento estrecho de la población de riesgo, mejorar la capacidad diagnóstica de los servicios de salud para la diabetes, el monitoreo continuo de las personas que viven con la enfermedad y mejorar la capacidad de derivación y de atención en el nivel secundario de atención.

El acceso a una educación en diabetes de calidad, que garantice una adecuada capacitación del equipo de salud y también de las personas que viven con la patología, su círculo más cercano, sus cuidadores y la sociedad en general, el acceso a medicamentos y tecnologías esenciales, incluyendo la insulina y los sistemas de información para la recopilación de datos para monitoreo y vigilancia.



La actividad se realizó en el área de recepción de la sede principal, como una iniciativa del Clínica Médica del TSC, a cargo de la doctora Wendy Geraldina Tenorio Moncada

VALIOSA DEMOSTRACIÓN DE SOLIDARIDAD AL ASILO DE ANCIANOS DEL SAN FELIPE



El gesto de solidaridad demostrado por el personal del Tribunal Superior de Cuentas, canalizado a través del Comité de Probidad y Ética del TSC.

Tegucigalpa. El Comité de Probidad y Ética del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) coordinó una acción de solidaridad en favor del Asilo de Ancianos del Hospital San Felipe, de la ciudad capital.

La noble iniciativa de recolección de insumos para el Asilo de Ancianos obtuvo una respuesta favorable de empleados y funcionarios de la Institución, quienes demostraron el espíritu solidario en favor de un sector en condición de vulnerabilidad.

“Hagamos frondoso el árbol de solidaridad”, “cambios pequeños por grandes sonrisas”, fue parte de la campaña de motivación del Comité de probidad y Ética para captar los insumos, que fueron entregados el 30 de noviembre al centro asistencial.

La significativa donación consistió en dos cajas de cereales, y caja de leche tetrapack, una caja de artículos de higiene personal, dos cajas con paquetes de toallas húmedas, una caja de arroz y frijoles y otra de artículos de limpieza.

Asimismo, una caja de pañales para adulto, una caja con abarrotos varios, otra con golosinas y un compartimiento deropa.

“En nombre de todos nosotros en Asilo San Felipe queremos expresar nuestro más sincero agradecimiento por su generosa donación. Su acto de amabilidad ha traído consuelo y alegría a los residentes que atendemos aquí”, cita la nota firmada por la doctora Ligia Sosa, Jefe de Asilo de Inválidos del Hospital San Felipe, dirigida al Comité de Probidad y Ética del TSC.

“Apreciamos enormemente su

compromiso con la responsabilidad social y estamos agradecido por la confianza que han depositado en nuestra institución. Seguiremos trabajando arduamente para cumplir con nuestra misión de brindar cuidado y bienestar a aquellos que más lo necesitan. Una vez más, gracias por su generosidad”, concluyó.

El gesto de solidaridad demostrado por el personal del TSC, canalizado a través del Comité de Probidad y Ética, quedó una vez más demostrado, lo que engrandece y dignifica a nuestra entidad contralora.



La noble iniciativa de recolección de insumos para el Asilo de Ancianos obtuvo una respuesta favorable de empleados y funcionarios de la Institución



BIBLIOTECA VIRTUAL

Actualizaciones Biblioteca Virtual noviembre 2023

- [Emitir las Normas para el Cierre Contable del Ejercicio Fiscal 2023, que concluye el 31 de diciembre de 2023](#)
- [Aprobar el cambio de categoría de visa a los nacionales costarricenses, de categoría A \(sin visa\) a categoría B](#)
- [Dejar sin valor ni efecto el Acuerdo No. 002-SG-2023 \(Acuerdo No. 003-SG-2023\)](#)
- [Ampliar la vigencia de los Acuerdos Ejecutivos que contiene los nombramientos de la Comisión Interventora \(INPREMA\) hasta el 29 de febrero de 2024 \(Acuerdo Ejecutivo No. 206-2023\)](#)
- [Ley Especial de las Transacciones de Carbono Forestal para la Justicia Climática](#)
- [Crear la Secretaría en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia \(SENAF\), a partir del 01 de enero de 2024.](#)
- [Derogar el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo PCM-009-2018 \(PCM-045-2023\)](#)
- [Designar e instalar la Comisión Permanente del Congreso Nacional, que será el órgano que ejercerá las funciones y atribuciones que le señala la Constitución de la República y la presente Ley.](#)



CÁPSULAS DEL SABER

¿SE DICE «DENTRO» O «ADENTRO»? ESTA ES LA FORMA CORRECTA, SEGÚN LA RAE

Para el adverbio de lugar que hace referencia a 'hacia la parte interior' o 'en la parte interior', ¿sabes si es correcto decir «dentro» o se debe de decir «adentro»? ¿Cuál crees que es la opción adecuada? ¿Es «hacia adentro» o «hacia dentro»? ¿Piensas que solo una de las dos voces es correcta o ambas podrán ser igualmente válidas?

Tranquilo, si por el momento no estás seguro de tus respuestas, no te preocupes, pues, en este artículo nos encargaremos de resolver estas cuestiones de una manera muy sencilla, así que te invitamos a seguir leyendo para descubrir cuál es la forma correcta para este adverbio de lugar.

En general, es muy probable que la mayoría de las personas haya escuchado o dicho ambas formas de manera indistinta, sin reparar en si esto es adecuado o no, encontrándonos frases como 'El lápiz está adentro de la mochila' o 'El lápiz está dentro de la mochila'. Al respecto, aunque ciertamente la diferencia entre ambos vocablos es muy sutil, tanto en la grafía como en la articulación, es muy importante reconocer si ambos son correctos y de qué forma se pueden emplear, para lo cual consultaremos a la Real Academia Española, así que veamos los detalles a continuación.

¿Se dice «dentro» o «adentro»? Esta es la forma correcta, según la RAE

Lo primero que debes saber sobre estas voces es que ambas son igualmente correctas y válidas en el español, sin embargo, no se pueden emplear en todos los casos de manera indistinta, es decir, como sinónimos.

Sobre esto, la Real Academia Española especifica en la sección de 'Dudas rápidas' que «dentro» o «adentro» se pueden emplear de manera indistinta cuando no hay idea de movimiento y cuyo significado es 'en la parte interior', siendo más común el uso de «adentro» en América y «dentro» en España. Es decir, es igualmente válido decir: «El artículo que buscas está dentro de la maleta» o «El artículo que buscas está adentro de la maleta».

Por otra parte, también es posible emplear ambas construcciones con verbos que expresan movimiento con el significado de 'hacia la parte interior', sin embargo, en este uso se debe de tener mucho cuidado, pues «adentro» puede combinarse con las preposiciones de, desde, hacia, hasta, para o por, pero nunca con la preposición a, pues esta ya está incluida en el adverbio. Mientras que con «dentro» sí es posible emplear la preposición 'a': Nos fuimos a adentro (correcto: Nos fuimos adentro o Nos fuimos a dentro), según especifica la RAE.

Finalmente, también debes considerar que cuando se emplea el complemento 'de' lo más adecuado es utilizar la voz «dentro» y evitar «adentro»: Es inadecuado decir «Lo encontraron calcinado adentro de su automóvil», lo mejor es «Lo encontraron calcinado dentro de su automóvil». Al respecto, aunque se indica que en el español de América es muy común emplear «adentro» en estos casos, en general, se recomienda evitarlo.

ESPACIO MOTIVACIONAL

EL PRINCIPIO DE PROBIDAD COMO PIEZA IMPORTANTE EN LA ÉTICA

En la sociedad actual es muy frecuente observar casos en los que se evidencia la falta de aplicación de valores éticos en la función profesional, lo cual conlleva que la ciudadanía pierda la confianza en el desempeño de los trabajadores.

A razón de ello, en diversos países latinoamericanos, se le ha otorgado al principio de probidad un carácter normativo, que busca la sanción de actuaciones contrarias a lo que estipulan las leyes, olvidando que la esencia de este principio proviene de la integridad del actuar frente a la sociedad.

Bajo este contexto, resulta necesario cuestionarse ¿cómo debe ser aplicado este en el ejercicio profesional?

El principio de probidad representa el sustento ético sobre el cual descansa la honradez y la integridad con la que los profesionales desarrollan su trabajo, se

caracteriza por orientar el actuar de las personas en la búsqueda del bien común y posibilita que el ejercicio de la ética profesional no se imponga como una coerción.

Una persona proba no abusa, no desprestigia con su actuar y no daña intencionalmente a otros como ser humano y profesional, en tanto “la probidad es el segundo valor profesional que no sólo es sinónimo de honradez, sino que también indica que el profesionista reconoce su condición de humano y como tal ejerce la bondad y la benevolencia con los otros” (Ibarra, 2007, p. 47).

Por ello, Cortina (2000) explica que la profesión va más allá de ser una fuente para percibir ingresos o tener un estatus social, pues es, más bien, una práctica social cuyo valor y significado se obtiene en los beneficios que proporciona a la sociedad.

Coincide con este argumento Hortal (2002) al señalar que el profesional adquiere los conocimientos y las habilidades,

así como “el compromiso y la responsabilidad de prestar de manera eficiente el servicio o bien que le compete y por el cual la sociedad lo acepta y reconoce como profesionista”.

Es decir, la probidad es algo que se enseña y se debe fomentar todos los días. Sin embargo, no debe ser confundida con ningún tipo de dogmatismo, porque si este se enseña como un conjunto de obligaciones y deberes perdería su esencia ética.

Como explica Camacho (1995), “la ética queda reducida al automatismo normativo donde no cabe espacio alguno para el ejercicio de la libertad y de la responsabilidad” (p. 40). De ahí que el principio de probidad forme parte de una ética profesional afirmativa que va más allá de la sumisión a reglas de prohibición, porque de ella provienen los principios y valores que plantean la posibilidad de ejercer libremente su elección y adhesión a aquellos que le son propios como profesional.

En definitiva, el principio de probidad tiene que ser implementado durante el ejercicio profesional, pero desde una perspectiva ética que no violenta la libertad humana y que permita a los funcionarios desempeñarse de manera honesta, eliminando por completo la sumisión a normas o leyes que de manera coercitiva manejen su conducta o su actuar en cada una función.

No hace falta decir que será un gran reto, pero que la solución está en crear un método que ponga en práctica esa ética afirmativa, de modo que se comprenda el significado de los valores profesionales como un ideal para orientar el ejercicio profesional hacia la búsqueda del bien común.

Por Melanie Petersen Calvo –
Estudiante de la carrera en Derecho
MOXIE Canal de ULACIT

TSC EN LA PRENSA



8. MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 EL HERALDO

Apuntes

> **MISA.** La bulla es que la ilegal comisión permanente ya tiene todo listo para “elegir”, con nueve de los 128 diputados, a los asistentes de Tío Carlón y de Mario Segura como magistrados del TSC y del IAIP. Todo fue cocinado ayer en una misa.

4 País

Autoritarismo CN dejó de pagar salario a los diputados del PN y el PSH, sin embargo, Libre y PL sí recibieron el pago de noviembre

Luis Redondo entrega bono de L 300 mil a diputados de Libre

TEGUCIGALPA. A pesar de acusarse de haber derogado el Fondo Departamental, el Congreso Nacional de Luis Redondo continúa entregando de manera discrecional bonos a los diputados afines a su oposición, denunció ayer la oposición.

Durante esta semana, los diputados de Libre y Refundación (Libre) y algunos pasadeporistas afines a Redondo recibieron un cheque cheque ascendente a los 300 mil lempiras de Fondo Departamental, denunciando como irregularidad a las comunidades.

La se menciona en un video que le dieron un nuevo bono jugoso de las subvenciones de L 300 mil a los diputados de Libre. Gabriela Castañeda lo adelantó que Libre iba a proceder a la autorización legislativa”, denunció Tomás Zambrano, jefe de bancada del Partido Nacional.

Por su parte, el diputado debenal Marlon Lara aseguró desconoce la entrega de los bonos y señaló que “yo soy oposición y no sé a quiénes dan los bonos”, agregó.

Tras la denuncia del diputado de Libre, Víctor Hugo Romero, confirmó la entrega de la suma de fondos dados por el denominado “Congreso del



A la larga de la gestión de Luis Redondo se han desembolsado millonarias cifras de dinero a favor de diputados opositores por concepto de bonos y subvenciones.

Pagos anticipados Ante los desacuerdos con la oposición, Luis Redondo ordenó pagar salarios a los diputados del PN y el Partido Salvador de Honduras (PSH), como una medida de presión a los parlamentarios.

interior del PSH afirmó que “pagamos a varios no nos han depositado”, además señaló que el CN justificó la renovación salarial anticipada de varios diputados como un problema en las cuentas bancarias del organismo.

Sesión extraordinaria, en sesión extraordinaria, la oposición aprobó ayer el nombramiento de una comisión que comienza las labores de los oficiales próximos a ser ascendidos en las Fuerzas Armadas.

Además, se aprobaron una comisión para evaluar las labores de vida de los postulantes a formar el Tribunal de Cuentas (TSC) y la Unidad de Policia Limpia.

10. Lunes 20 de noviembre de 2023 EL HERALDO

Apuntes

> **CHOCO.** La bulla es que ahora viene la “elección” de los nuevos magistrados del TSC y compañía, “electos” por nueve de los 128 diputados y, claro está, el socio liberal del olanchano saldrá diciendo que “qué golazo”, mejor que el del Choco Lozano a los charros.

Al Frente 3



(1) Los vehículos fueron adquiridos en al menos 28 instituciones. (2) Algunos vehículos ya andan circulando con los emblemas del gobierno de Sedenra. (3) Los carros todo terreno son de los que más se han comprado en los últimos dos años. (4) En el caso de las camionetas, no se puede definir cuáles son las de lujo.

car vehículos cerrados para que esas personas puedan ser trasladadas a lugares donde se les pueda prestar servicios médicos, entonces, colocaron camionetas en la solicitud.

Como es un servicio social, si aplica la solicitud, entonces hay características variables que se toman para determinar qué tipo de vehículo es el que se debe comprar, indicó.

EL HERALDO Plus recorrió varias zonas de Tegucigalpa, encontrando varios carros nuevos del Estado que andan en circulación con emblemas del gobierno de Honduras, y muchos otros que están siendo recibidos por las instituciones gubernamentales.

Compras de Sedenra La compra de vehículos en la Secretaría de Defensa Nacional (Sedenra) ronda los 100 millones de lempiras, pero muchos están en proceso de recibirlas y dar apoyo institucional.

Al lo explicó a EL HERALDO Plus el coronel de defensas aéreas, Denis Alvarado, encargado del departamento de Recursos Materiales y Suministros de esta institución.

En una presentación realizada al equipo de EL HERALDO Plus, en las oficinas de Sedenra del Centro Cívico Gubernamental (CCG), el jefe militar explicó que se realizó el proceso de adquisición de 95 vehículos con una inversión que superaba los 100 millones de lempiras.

Se adjudicaron 59 pick-up

6. País

Lunes 20 de noviembre de 2023 EL HERALDO

MP sigue indagando destrucción de evidencias en el TSC

TEGUCIGALPA Un equipo de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetecop) continúa con el proceso de investigación en la Unidad de Municipalidades del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), por supuesta destrucción de evidencias.

Los fiscales se encuentran en la revisión de documentación relevante que pudo ser supuestamente objeto de destrucción por parte de algunos

empleados de la entidad de contraloría del Estado.

De acuerdo con información preliminar, la información y datos que, de acuerdo a una denuncia anónima, estaría siendo destruida está relacionada a finiquitos e informes financieros de algunas municipalidades.

En ese sentido, los agentes aseguraron una serie de bolsas negras, que contenían documentos en su interior.

También, se hará la extracción de videos de cámaras de seguridad interna del TSC para el análisis de los últimos días y los movimientos de entrada y salida del personal.

Redacción El Heraldo diario@elheraldo.hn



Fiscales intervinieron en la Unidad de Municipalidades el viernes.

TSC EN LA PRENSA



6. País

JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
EL HERALDO

La ATIC secuestra documentos en el Tribunal de cuentas



ATIC. Un equipo asignado a la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) secuestró ayer una serie de documentos en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). Las pesquisas forman parte de un proceso de investigación llevado a lo interno del ente contralor por la presunta destrucción de evidencias.

País .7

Martes 28 de noviembre de 2023
EL HERALDO

Apuntes

> **TSC.** La auditoría del TSC ratifica las irregularidades del gramillazo en el Chelato Uclés, como ya lo había denunciado la Secretaría de Transparencia, y confirma que las obras no coinciden con los 32 millones.

> **BROTHER.** No tarda el títore del Congreso en ordenarle a Johelito que le eche a la ATIC al TSC por haber osado en investigar al árbitro, no al guanaco, sino, al brother de la chica superpoderosa.

2. Al frente

MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
EL HERALDO

INVERSIÓN REALIZADA POR INSTITUCIÓN DEL ESTADO EN COMPRA DE VEHÍCULOS

Montos Hasta el mes de octubre de 2023, el Instituto de la Propiedad era el que más gastos en compra de carros había reportado a Bienes Nacionales

INSTITUCIÓN	INVERSIÓN	INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Instituto de la Propiedad	L. 59,055,071.68	Secretaría de Defensa	63
Secretaría de Defensa	L. 19,456,144.00	Instituto de la Propiedad	42
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	L. 15,745,967.12	Programa de Acción Solidaria	28
Instituto Nacional Agrario	L. 15,468,000.00	Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	25
Programa de Acción Solidaria	L. 12,517,500.01	Empresa de Correos de Honduras	14
Instituto Hondureño de Turismo	L. 10,784,999.97	Instituto Nacional Agrario	14
Fondo Hondureño de Inversión Social	L. 8,595,009.87	Dirección General de la Marina Mercante	13
Dirección General de la Marina Mercante	L. 7,274,500.00	Instituto Hondureño de Turismo	11
Empresa de Correos de Honduras	L. 5,712,917.58	Fondo Hondureño de Inversión Social	7
Registro Nacional de las Personas	L. 4,275,000.03	Empresa Nacional Portuaria	5
Empresa Nacional Portuaria	L. 4,142,500.00	Secretaría de Educación	5
Instituto Hondureño de Geología y Minas	L. 4,134,500.00	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	4
Prog. Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	L. 3,790,000.00	Secretaría de Salud	4
Universidad de Ciencias Forestales	L. 3,115,000.00	Instituto Nacional de Formación Profesional	4
Instituto Hondureño de Seguridad Social	L. 2,417,075.00	Cuerpo de Bomberos de Honduras	4
Secretaría de la Presidencia	L. 1,892,800.00		
Comisión Nacional de Bancos y Seguros	L. 1,749,000.02		
Dirección de Gestión de Resultados	L. 1,595,000.00		
Ente Regulador del Serv. de Agua Potable y Saneamiento	L. 1,797,500.00		
Dirección Nacional de Parques y Recreación	L. 797,500.00		
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo	L. 284,000.00		
Universidad Nacional de Agricultura	L. 211,987.50		
Secretaría de Transparencia	L. 89,970.00		
Secretaría de Educación	L. 82,896.00		
Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	L. 66,572.62		
Secretaría de Salud	L. 63,095.94		
Instituto Nacional de Formación Profesional	L. 54,498.02		
Cuerpo de Bomberos de Honduras	L. 42,259.95		

INFografía EL HERALDO

Adquisición El Instituto de la Propiedad y la Secretaría de Defensa son las instituciones que más vehículos han comprado. En total son 264 los automotores nuevos adquiridos por el Estado en dos años

Más de 160 millones ha invertido el gobierno en vehículos nuevos

—TEGUCIGALPA

Camionetas, carros todoterreno, buses, motocicletas, furgonetas, camiones, entre otros tipo de automotores, son parte del nuevo parque vehicular de varias instituciones públicas. En los dos años del actual gobierno de la presidenta Xiomara Castro, se han gastado más de 160 millones de lempiras en la compra de vehículos en al menos 28 dependencias del Estado, pero la cifra va a aumentar debido a que hay lotes que todavía están en proceso de entrega. Los datos proporcionados por medio de la solicitud de información SOL-DNBE 50-2023 a la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) del 30 de octubre del corriente año, así lo demuestran.

La Unidad Investigativa y de Datos de EL HERALDO Plus comprobó que, en el año 2022, cuando inició la presente administración gubernamental, se ejecutaron 11.1 millones de lempiras en la adquisición de nuevos vehículos. Pero la situación cambió por completo en el año 2023 debido a que, hasta el mes de octubre recién pasado, cuando fue proporcionada la información, ya se habían gastado 148.9 millones de lempiras para este fin.

Un ejemplo de ello son los documentos de contratación en contratos en el portal de transparencia de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), donde se encargaron varios lotes de carros nuevos. Por medio de la resolución SDN No. 072-2023, emitida en fecha 12 de abril de 2023, se contrató la compra de 24 carros tipo pick-up doble cabina, valorados en 894,454.50 lempiras cada uno. En total, en ese primer lote de vehículos se invirtieron 21.4 millones de lempiras, que eran destinados para el programa Comando de Apoyo de Ecosistemas y Ambiente (C-9).

Además, se adquirieron tres ambulancias básicas, valoradas en 1,794,000 lempiras cada una, detalla la información publicada en portal de transparencia de esta institución.

Tipos de vehículos En los últimos dos años se adquirieron un total de 264 carros, donde los que más predominaron fueron los todoterreno, que suman 125, es decir el 47.35% del total.

En segundo lugar están las motocicletas, de las que se habían comprado 99 hasta octubre de 2023, que representan el 37.5%, le siguen 17 microbuses y 14 camionetas, el resto son camionetas, furgonetas y un autobús. La institución que más carros

había comprado hasta la fecha que fue entregada la información por la DNBE es la Secretaría de Defensa, es decir, equipo para las Fuerzas Armadas (FFAA) con 63, que significan el 23.83% del total de las compras.

Le sigue el Instituto de la Propiedad (IP) con 42 unidades, que significan el 15.9% de total de vehículos; asimismo el Programa de Acción Solidaria con 28 y el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa) con 25.

En el resto de las instituciones como el Instituto Nacional Agrario (INA), la Empresa de Correos de Honduras y la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) habían adquirido más de una decena de carros, entre otras.

Otro ejemplo de compra fue el que se realizó mediante la resolución No. CD-IP-004-2023 del IP, por medio de la secretaria ejecutiva, siguiendo la licitación pública nacional LPN-

IP-020-2022 para la adquisición de vehículos. Las compras se realizaron siguiendo las solicitudes que hizo la Dirección General de Cartografía y Geografía del IP, de cuatro pick-up y dos microbuses.

Lo mismo hizo la Dirección General de Regulación Predial, que solicitó siete pick-up y un microbús para realizar el trabajo de legalización de propiedades a nivel nacional.

Para realizar esta compra el IP pasó a disponibilidad 22.5 millones de lempiras, recursos con los que se concretó la compra en los meses de mayo y junio de 2023.

EL HERALDO Plus buscó a las autoridades del IP para que explicaran en qué se justificaba la alta inversión en carros nuevos, pero hasta la fecha de publicación de este reportaje, no daban una respuesta oficial.

Extraoficialmente se informó que la flota de vehículos que existía ya estaba deteriorada y

6.

Sábado 18 de noviembre de 2023
EL HERALDO

Apuntes

> **TSC.** Avisa la Merary que el próximo zarzazo de Libre es la "elección" de los magistrados del TSC, y por eso el usurpador estaba regado ayer denunciando que estaban "borrando" información, para justificar el nuevo asalto a la institucionalidad.

TSC EN LA PRENSA



10. País Lunes 20 de noviembre de 2023 EL HERALDO

Atribuciones La comisión no podrá aprobar leyes sin que los decretos sean aprobados por el pleno

Advierten que la Comisión del CN busca elegir al TSC

FOTO: EL HERALDO



Al inicio de la tercera legislatura, los diputados deberán discutir la elección de los fiscales en propiedad, selección que deberá ser aprobada por mayoría calificada.

TEGUCIGALPA

A pesar de las imposiciones y atropellos cometidos a la ley por la Comisión Permanente del Congreso Nacional a dos meses que culmine su vigencia, la misma no podrá ser extendida ni prorrogada según lo establecido en el marco de la ley y quedará disuelta a inicios del próximo año.

Desde su conformación el pasado 31 de octubre, la comisión no ha logrado celebrar nin-

no puede alargarse su período porque la Constitución ya fija un término", explicó el analista y abogado Raúl Pineda.

Argumentó que "esa comisión está autorizada para convocar a sesiones extraordinarias, ellos por sí mismos no pueden aprobar leyes o hacer algún acto legislativo".

Después de su conformación el pasado 31 de octubre, la comisión no ha logrado celebrar nin-

La comisión será disuelta un día antes del inicio de la tercera legislatura.

Imposiciones en instituciones

Bajo el mismo precepto jurídico con el que fueron nombrados los fiscales interinos, la comisión podría nombrar varios puestos clave antes que finalice el año, denuncia la oposición.

una sesión extraordinaria, teniendo hasta ahora un solo objetivo en concreto: la imposición de los titulares interinos en el Ministerio Público.

"El nombramiento de los fiscales interinos lejos de resolver o mejorar la crispación política, la eleva a mayores niveles de conflicto por lo que la llamada a dejar el silencio es la Corte Suprema de Justicia y que la Sala Constitucional resuelva en lo que corresponde", puntualizó Julieta Castellanos, representante de la Red por la Equidad Democrática en Honduras (RED-H). Otros sectores advierten que la Comisión, conformada por nueve diputados de Libre, está a las puertas de elegir a los nuevos magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

"El próximo delito contra la democracia, donde nueve diputados en una Comisión Permanente arbitraria y abusiva, impongan los tres magistrados del TSC, no los va a eximir de responsabilidad por usurpar las funciones de 128 diputados", aseguró la diputada nacionalista Merary Díaz. El mandato de los actuales magistrados del TSC culminará el 1 de diciembre.

Redacción El Heraldo diario@elheraldo.hn

VEHÍCULOS PARA BLINDAR PATRULLAJES, EN PROCESO DE COMPRA POR SEGURIDAD

L 12.9 millones costaría cada carro Black Mamba

Operación. Honduras introduce potentes vehículos blindados todoterreno como solución para patrullar zonas peligrosas y hacer frente al narcotráfico y crimen organizado. **Expertos destacan su utilidad para proteger a los policías en operaciones riesgosas. El HERALDO Plus** cotizó el precio de cada unidad y le muestra el equipamiento táctico que posee. Páginas 2 y 3



ULTRADERECHISTA MILEI GANA LA PRESIDENCIA EN ARGENTINA

Revés Presidentes de izquierda de la región, inclusive el contrincante Sergio Massa, felicitan y reconocen su triunfo. "Hoy empieza la reconstrucción", dice Milei. PÁG. 30



Sucesos "Fue un accidente, pensé que era un animal": padre le dispara a su hijo en Retoca P. 18

País Via compra directa el 911 adquirirá el nuevo sistema de videovigilancia PÁG. 4

Economía Sector agropecuario perdió más de 412 mil empleos en cuatro años PÁG. 12

País Advierten que la Comisión Permanente del CN busca elegir el nuevo TSC PÁG. 19

6. País Jueves 30 de noviembre de 2023 EL HERALDO

Castellanos: Con o sin fiscal, la Uferco pudo haber actuado

FOTO: EL HERALDO

TEGUCIGALPA

Luego de lo suscitado con el presidente del Partido Nacional (PN), David Chávez, la exrectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos, señaló la forma en que se dieron los hechos en el Aeropuerto de Palmerola.

"Hay otros temas en el fondo y es la forma de la retención en el avión y luego que la orden de captura se diera después, quedan muchas dudas si ya estaba la orden de captura o se



Julieta Castellanos cuestionó la forma de retener a David Chávez.

hizo a propósito ya una vez que lo habían detenido (requerido)", apuntó Castellanos.

Según la exrectora: "Uferco (Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción), con fiscal general o sin fiscal general pudo haber actuado, por que para eso tenía potestades".

Cuestionó el hecho de que esas acusaciones contra políticos se den en un momento en el que están pendientes de discutir en el Congreso Nacional las promociones de oficiales de las Fuerzas Armadas, el nombramiento de los tres magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la elección en propiedad de los propios fiscales (por 86 votos), entre otros.

10. País Miércoles 29 de noviembre de 2023 EL HERALDO

La mayoría del CCEPL en contra de plegarse a Libre

FOTO: EL HERALDO



A puertas cerradas, el CCEPL deliberaba la determinación.

Un grupo de alcaldes y diputados afines a Libre pidieron desmarcarse de la oposición

TEGUCIGALPA

Un total de 12 de los 17 representantes del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) ratificaron su postura ayer a favor de continuar apoyando la oposición política y no plegarse al oficialismo al atender convocatoria de la Comisión Permanente del Congreso Nacional.

"Tengo entendido que hay 12 que siguen firmes en no reco-

nocer la Comisión Permanente y que el partido siga en oposición asistiendo a las autoconvocatorias, eso se va a ratificar y se mantendrá firme", aseguró el diputado Marlon Lara.

Señaló que "los alcaldes puede pedir lo que quieran, pero solo tienen un voto de representación en el CCEPL".

A puerta cerrada ayer por la tarde el Consejo del PL se reunió con sus 17 representantes, luego que los diputados Mario Segura y Vidal Cerrato sugirieran al instituto político participar en la convocatoria de la Comisión Permanente para buscar una representación partidaria dentro del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Redacción El Heraldo diario@elheraldo.hn

TSC EN LA PRENSA



6. País

Jueves 30 de noviembre de 2023
EL HERALDO

Política Son siete diputados liberales los que pujan para que este partido se desmarque de la oposición y apoye al oficialismo

Libre no alcanza mayoría simple en CN sumando a siete liberales



Sectores señalan que Libre pretende fraccionar la bancada liberal y utilizar al PL como una carta de negociación con el Partido Nacional.

—TEGUCIGALPA Las diversas opiniones de alcaldes, el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) y diputados dividen aún más al histórico instituto político. Y principalmente en el seno del Congreso Nacional, donde un grupo de siete diputados —entre ellos Mario

Segura, Vidal Cerrato, Ernesto Lezama, Kritza Pérez, Samuel García y Leonel López— están dispuestos a negociar con el oficialismo para obtener una cuota de poder en órganos controladores como el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). “Libre busca fraccionar a los liberales para obtener la mayo-

ría simple en el Congreso Nacional”, aseveró el director legal de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Keneth Madrid.

Pero, matemáticamente al Partido Libertad y Refundación (Libre) no le ajustará la integración de los siete liberales para lograr la mayoría simple de 65 votos.

Libre apenas cuenta con solo con 53 votos —50 de Libre, uno del Partido Demócrata Cristiano (DC) y dos diputados independientes— y si se suman los siete liberales llegarían a 60 votos.

Aunque no se descartan que se den misas negras entre los caudillos de ambos partidos para lograr adherir a otros cinco diputados y alcanzar la mayoría simple (65 votos), para convocar a sesiones y aprobar, entre otras cosas, el Presupuesto General de la República.

Libre también está lejos de alcanzar la suma de 86 votos que se requieren para elegir a los magistrados del TSC.

El diputado liberal Marlon Lara señaló que “nosotros como PL exigimos que los cargos que se tienen que nombrar en el TSC, Política Limpia y el Tribunal de Justicia Electoral, deben ser por 86 diputados” ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

6. País

Martes 28 de noviembre de 2023
EL HERALDO

Legalidad Tanto la Constitución como la Ley Orgánica del TSC detallan que el mandato es por siete años, sin opción a reelección



Los magistrados Juan José Pineda y Ricardo Rodríguez deberán de dejar sus cargos a finales de la otra semana.

Magistrados del TSC vacarán de sus cargos el 6 de diciembre

—TEGUCIGALPA

En nueve días calendario los dos magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) deberán vacar en sus cargos; su mandato de siete años finaliza el próximo 6 de diciembre.

Las interrogantes son muchas y la población se pregunta ¿quiénes quedarán al frente de la institución? o ¿pasará lo mismo que ocurrió con el Ministerio Público?

Sin embargo, la Constitu-

La Comisión Permanente del

CN hizo la convocatoria para los potenciales candidatos a conformar el ente contralor.

ción de la República al igual que la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas son claras al establecer los tiempos

en que los magistrados del ente contralor fungirán como tales.

Para el caso el artículo 223 constitucional, párrafo segundo, señala que los miembros del TSC —refiriéndose a los magistrados— serán electos por un período de siete años y no podrán ser reelectos.

De igual manera, en el artículo 12 de la Ley Orgánica del TSC replica lo que manda la Constitución en el artículo 223, en relación al tiempo de mandato.

Ambos preceptos detallan que los tres magistrados deberán de ser electos por el voto favorable de las dos terceras partes del total de los diputados del Congreso Nacional.

¿Se quedarán más tiempo?

“De acuerdo con la Constitución de la República ellos son electos por un período de siete años y ellos van a estar acá hasta el 6 de diciembre, a espera de que resuelva el Congreso Nacional”, confirmó Rodolfo Isaula, portavoz del TSC.

Si al llegar al 7 de diciembre el Congreso o la Comisión Permanente no ha nombrado a los tres magistrados interinos, quedará a la cabeza el secretario general del TSC.

La Comisión Permanente, conformada por nueve diputados de Libre, hizo la convocatoria para los potenciales postulantes a esos cargos y ésta finaliza el 4 de diciembre ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

País .7

Martes 28 de noviembre de 2023
EL HERALDO

Apuntes

> **TSC.** La auditoría del TSC ratifica las irregularidades del gramillazo en el Chelato Uclés, como ya lo había denunciado la Secretaría de Transparencia, y confirma que las obras no coinciden con los 32 millones.

> **BROTHER.** No tarda el títore del Congreso en ordenarle a Johelito que le eche a la ATIC al TSC por haber osado en investigar al árbitro, no al guanaco, sino, al brother de la chica superpoderosa.

12.

Viernes 24 de noviembre de 2023
EL HERALDO

Apuntes

> **MISA.** La negociación para darle al Partido Liberal un magistrado en el TSC se realizó el pasado martes, en una misa donde estuvo Mario Segura, como enviado especial de sus dos jefes, con Mel Zelaya. También tomaron la hostia las bisagritas de los partidos chiquitos.

TSC EN LA PRENSA



8. País Sábado 25 de noviembre de 2023 EL HERALDO

Instan a diputados a no integrar comisión

Piden a Segura y Cerrato abstenerse de participar en la comisión que evaluará y elegirá a los magistrados del TSC

Ante la división interna de la bancada del Partido Liberal (PL), diputados opositores piden a los parlamentarios Videl Cerrato y Mario Segura, afines al oficialismo, abstenerse de participar en la comisión nombrada para evaluar y escoger los candidatos a magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

“Deben renunciar o no asistir a la reunión de la Comisión Especial nombrada por la Comisión Permanente”, señaló la diputada liberal Kathia Crivelli. “Hay que ser coherentes, ya dijimos que no reconocemos la Comisión Permanente, si ellos quieren asistir a título personal que lo hagan, pero no a nombre de la mayoría de la bancada”. Debido a los frecuentes roces, el dirigente liberal Eduardo Martell recomendó a Segura dar un paso al costado. “Creo que la situación de Mario Segura como jefe de bancada del PL es insostenible porque las diferencias ya se han trasladado al ámbito público y, en tales circunstancias, se debilita a la institución política”



DARÁ. A cambio, dicen, el olanchano le dará al Partido Liberal—bueno, en realidad, a sus dos socios—un magistrado en el TSC “electo” por los nueve ilegales.

6. País Lunes 27 de noviembre de 2023 EL HERALDO

Informe Las irregularidades son desde las cantidades de arena reportadas hasta las especificaciones de otros materiales



Inconsistencias en la auditoría a grama del Estadio halla el TSC

Las irregularidades denunciadas en su momento por la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción (STLUC), en torno a la licitación pública, construcción de obras e instalación del engrasamiento del Estadio Nacional José de la Paz Herrera “Chelino” Uclés, no estaban alejadas de la realidad. Esas anomalías encontradas desde la contratación e licitación, hasta la obra, fueron ratificadas en el primer informe de verificación técnica del proyecto realizado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La auditoría del TSC señala la disparidad entre las cantidades de arena que el Estado de Honduras pagó mediante la Comisión Nacional de Depósitos, Educación Física y Recreación (Consejor), versus la obra ejecutada y las cantidades de arena verificadas por el TSC. Una de las cifras que no concuerdan con el establecido en la información brindada por la Consejor a este ente controlador, es el presupuesto invertido en la instalación de la capa de grava que lleva el engrasamiento. Para ese objetivo se necesitarían 1,786.91 metros cúbicos, con un valor de 1,780,995.37 lempiras. De estos la Consejor reportó el pago total de los 1,786.91 metros cúbicos, sin embargo, en lo verificado por el TSC se detalla que sólo se pagó por 1,769.19, o sea, una diferencia de 17.72 metros cúbicos. Esto arroja una diferencia estimada de 16,868.02 lempiras que no fueron pagados por la entidad a la empresa contratista. De igual manera, la Consejor reportó en la instalación de la capa de arena de río una cantidad menor que la contratada debido a los cambios en las cantidades de material de las otras capas de agregados; todo eso dio origen al pago total de la actividad. Para esa actividad se requirieron 3,424.91 metros cúbicos, pero los que según la Consejor se pagaron fueron 3,199,633.47 lempiras. La Consejor reportó 2,506.48 metros cúbicos, sin embargo, la revisión ejecutada por el TSC apunta que sólo se pagaron 2,849.95 metros cúbicos, haciendo que se restara una gran cantidad de arena existente y cuatro costó el acarreo. Lo mismo ocurrió con las perforaciones; nada sabe a dónde fueron a parar. Y las empresas que presentaron sus propuestas técnicas y económicas fueron descalificadas “en base a la Sección II: Criterios de Evaluación de los Trazados de Referencia, dado que no alcanzó la puntuación mínima requerida para pasar a la etapa de revisión de la propuesta económica”, explicó la Consejor. A raíz de ello, se tomó la decisión de que la supervisión del proyecto está a cargo de la Gerencia de Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento de Instalaciones de la Consejor. Esta supervisión derivó en que los avances del proyecto se supervisan cada dos días, infringiendo el cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

El Heraldito

La verdad en sus manos. Martes 25 de noviembre de 2023. Tegucigalpa, Honduras. Edición 1423 - L. 11000. PÁGS. 8 Y 9. PÁG. 30.

LENTITUD EN ENTREGA DE CIENTOS DE CASAS

Servicios. Los proyectos de viviendas para los damnificados de Eta y Iota en Villanueva, Choluteca y Santa Bárbara están por terminar, así que demandan a la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) y al gobierno central completar el proceso de entrega, mientras las familias sufren al estar sin hogar desde hace tres años.



REPUDIABLE OLA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. El país ha sufrido una ola de violencia contra la mujer en diferentes regiones de SPS, la capital, Comayagua, Choluteca. Pág. 27.

10. País JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 EL HERALDO

Irregularidad El artículo 205 constitucional atribuye las elecciones de segundo grado al pleno de diputados, no a la Comisión Permanente

Comisión suma una ilegalidad más al atribuirse funciones del pleno



Educación. Investigación de la UPNFM realizada a estudiantes de sexto y noveno grado de centros educativos de los 298 municipios del país revela que son objeto de robos, golpes u obligados a hacer cosas que no quieren. Al menos 123,000 alumnos son víctimas de acoso sexual y cibernético. Página 5

“Todas las acciones que haga Luis Redondo son ilegales, él tiene el propósito de romper el orden constitucional”, condenó la diputada del Partido Salvador de Honduras (PSH), Maribel Espinoza. Agregó que “con la acción de nombrar una comisión para la elección de magistrados del TSC, se están acumulando todos los delitos que ha cometido, estos actos solo reflejan el abuso de poder”. Por su parte, el jefe de la bancada nacionalista, Tomás Zambrano, aseguró que “es ilegal que la Comisión Permanente haya abierto la recepción de documentos para aspirantes a magistrados del TSC”. El artículo 205 numeral 11 de la Constitución atribuye como una de las funciones del pleno legislativo la elección de autoridades de varias instituciones, entre ellas el TSC, decisión que deberá ser tomada por dos tercios partes de la cámara legislativa, es decir por al menos 86 parlamentarios y no de manera unilateral como es el caso. A criterio del abogado constitucionalista Oliver Erazo, el conflicto de legalidad en la apertura del proceso convocada por la Comisión Permanente y la oposición, derivará en una baja participación de candidatos al TSC, además de dos posibles elecciones. “Los profesionales del derecho han sido burlados en los diferentes procesos en que se han sometido en los cuales el Legislativo tiene el deber de elegir, se contaminan las juntas proponentes, las comisiones de preselección, entonces quienes participan son los que tienen cercano el padrísimo político”, cuestionó el jurista.

El Heraldito 44

La verdad en sus manos. Lunes 27 de noviembre de 2023. Tegucigalpa, Honduras. Edición 1423 - L. 11000. PÁGS. 26 Y 27. PÁGS. 42 Y 43.

30.7% DE ESCOLARES SUFRE ACOSOS EN EL PAÍS

Educación. Investigación de la UPNFM realizada a estudiantes de sexto y noveno grado de centros educativos de los 298 municipios del país revela que son objeto de robos, golpes u obligados a hacer cosas que no quieren. Al menos 123,000 alumnos son víctimas de acoso sexual y cibernético. Página 5



EL HERALDO reafirma liderazgo en innovación. 44 años. En la era digital el diario lidera en perfiles de investigación, verificación y datos se recupera para acceder a sus alertas. Pág. 1.



Tres jóvenes mueren ahogados durante un retiro espiritual. Tragedia Las víctimas, originarias de Tegucigalpa, se sumergieron en una poza del río Grande a inmediaciones de San Antonio de Flores, Choluteca. Pág. 4.

El Frente de Unidad Popular (FUP) anunció que el día 28 de noviembre se realizará una marcha por la paz y la reconciliación en Tegucigalpa. Pág. 1.

TSC EN LA PRENSA



PAÍS

OPINIÓN. SEÑALAN ILEGALES LAS ACCIONES
Comisión del CN suma una ilegalidad más

do Salvador de Honduras (PSH). Agregó que "con la acción de nombrar una comisión para la elección de magistrados del TSC se están acumulando todos los delitos que ha cometido, estos actos solo reflejan el abuso de poder".

Tomás Zambrano, jefe de la banda nacionalista, aseguró que "es ilegal que la comisión permanente haya abierto la recepción de documentos para aspirantes a magistrados del TSC".

El artículo 205 numeral 11 de la Constitución atribuye como una de las funciones del pleno legislativo la elección de autoridades de varias instancias; entre ellas, el TSC, decisión que deberá ser tomada por dos tercios partes de la cámara legislativa, República otorga al Congreso, los nuevos diputados que la integran designarán una comisión encargada de evaluar a los candidatos sin considerar la opinión del pleno.

"Todas las acciones que haga Luis Redondo son ilegales, él tiene el propósito de romper el orden constitucional", condenó Mariibel Espinoza, diputada del Partido

es decir, por al menos 86 parlamentarios, y no de manera unilateral, como es el caso. A criterio del abogado constitucionalista Oliver Erazo, el conflicto de legalidad en la apertura del proceso convocado por la comisión permanente y la oposición derivará en una baja participación de candidatos al TSC, además de los dos posibles elecciones,

Abogados dicen que han sido burlados en los diferentes procesos en que se ha sometido, en los cuales el Legislativo tiene el deber de elegir.



LIBRE. En los próximos días, la cuestionada comisión podría imponer a los nuevos magistrados del TSC.

de fecha importantes como Navidad a febrero. Hasta el momento, la oposición, Luis Redondo ordenó dejar de pagar salarios a los diputados nacionalistas y al Partido Salvadoreño de Honduras (PSH), como una medida de presión a los parlamentarios. Asimismo, nombraron una comisión para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

La oposición aprobó ayer el nombramiento de una comisión que es una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

PAÍS

OPINIÓN. PARLAMENTARIOS DEL PARTIDO OFICIALISTA DEFIENDEN LA ENTREGA DE FONDOS
Redondo entrega L300,000 a diputados de Libre como bono

El Congreso Nacional dejó de pagarles el salario a los diputados del Partido Nacional y del PSH; sin embargo, Libre y del Partido Liberal sí recibieron el pago de noviembre



CAMARA. Durante la sesión Luis Redondo ha entregado millones de pesos de dinero a favor de diputados oficialistas por concepto de bonos y subvenciones.

TEGUIGALPA. A pesar de actuar de haber derogado el Fondo Departamental, el Congreso Nacional continúa entregando de manera discrecional bonos a los diputados de oficialistas, denunció ayer la oposición. Durante la sesión, los diputados de Libertad y Refundación (Libre) y algunos parlamentarios afines a Redondo recibieron un cheque acordeante a los 300,000 lempas del Fondo Departamental, distribuido como subvención de ayuda a las comunidades.

"Ya se menciona en pasillas que se dieron un monto bueno de los subvenciones de L300,000 a los diputados de Libre. Gabriel Soto, jefe de gabinete que Libre iba a proceder a la sesión legislativa", dijo Tomás Zambrano, jefe de la banda nacionalista. "Siempre se hace dinero que se le está dando al pueblo, ese es el dinero que con la subvención lo que hacemos es repartir los recursos", dijo Zambrano. "Nosotros siempre hemos denunciado que la gente está con necesidad, la gente en esta Navidad necesita comprar un crédito para hacer sus compras", dijo Zambrano.

A pocos días para que se cumpla un año desde la primera entrega de subvenciones, el Congreso sigue dándole dinero a los legisladores de los fondos mensuales. Los diputados de Libre recibieron 300,000 lempas, cifra que varía cuando se trata de fechas importantes como Navidad a febrero.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

EL PAÍS.HN

Jueves 23 de noviembre de 2023 | 7

EL PAÍS



VICTOR HUGO ROMERO, Diputado de Libre.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

Señaló que el nombramiento de una comisión que se encarga de verificar los datos de las oficinas próximas a ser seleccionadas para estudiar las hojas de vida de los postulantes a integrar el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y la Unidad de Política Lingüística.

TEMA DEL DÍA

CRISIS LEGISLATIVA AHORA MUTA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

Comisión Permanente oficialista y el Pleno de Diputados en Oposición nombran simultáneamente dos comisiones para elegir a los nuevos magistrados del TSC.

La Comisión Permanente del Congreso Nacional, integrada por nueve diputados oficialistas y el Pleno de Diputados de la Oposición convocada en sesión extraordinaria con más de 70 diputados, nombraron por sendas comisiones especiales para proceder a la elección de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en un nuevo pulso dentro de la crisis que vive el Poder Legislativo.

La integración de las dos comisiones trasladó la crisis legislativa a otra institución que combata la corrupción: El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en un nuevo pulso dentro de la crisis que vive el Poder Legislativo.

Por parte de los oficialistas, la secretaria del CN, Luz Angélica Smith, detalló que la comisión especial legislativa de ellos será integrada por Carlos Ruedas, Ma-

LO MÁS COMENTADO

Ayer dejó de existir el periodista José Heam Umbeña. Muerto a sus 70 años de edad. El reconocido periodista de la zona occidental residía en la colonia La Reina de San Pedro Sula. El ahora ocurrió ayer celebraron su natalicio número 70.

La secretaria del CN, Luz Angélica Smith, se encargó de informar la comisión de diputados oficialistas que elegieron al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Los postulantes deben cumplir los siguientes requisitos: ser hondureños por nacimiento, ser mayores de 35 años, ciudadano en el ejercicio de sus derechos, de reconocida honradez y notoria conducta, poseer título universitario en las áreas de Economía, Admi-

ministrativa, Jurídica o Financiera.

La diputada del Partido Nacional, Francis Arguelh, fue la encargada de presentar la moción argu-

ALCALDE CONTRERAS PIDE A BOMBEROS INFORMAR EN QUÉ GASTARON L72 MILLONES

Roberto Contreras. Tienen dinero para hacer buenas parrandas, pero no tienen para comprar una batería.

El alcalde sampedronense llamó al jefe del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula que le entregue la liquidación de los 72 millones de lempiras para que sea presentado en un informe al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El jefe del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula que le entregue la liquidación de los 72 millones de lempiras para que sea presentado en un informe al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El jefe del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula que le entregue la liquidación de los 72 millones de lempiras para que sea presentado en un informe al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

El jefe del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula que le entregue la liquidación de los 72 millones de lempiras para que sea presentado en un informe al Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

EL DATO

La diputada Luz Angélica Smith, secretaria del CN, informó que en sesión de Comisión Permanente celebrada el martes, se tomó la decisión de convocar para el miércoles a las 500 de la tarde a una reunión con los jefes de las bancadas en el Salón de Retos del CN.

La convocatoria oficialista se dio a conocer en un momento de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el martes, se tomó la decisión de convocar para el miércoles a las 500 de la tarde a una reunión con los jefes de las bancadas en el Salón de Retos del CN.

La convocatoria oficialista se dio a conocer en un momento de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el martes, se tomó la decisión de convocar para el miércoles a las 500 de la tarde a una reunión con los jefes de las bancadas en el Salón de Retos del CN.

La convocatoria oficialista se dio a conocer en un momento de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el martes, se tomó la decisión de convocar para el miércoles a las 500 de la tarde a una reunión con los jefes de las bancadas en el Salón de Retos del CN.

La convocatoria oficialista se dio a conocer en un momento de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el martes, se tomó la decisión de convocar para el miércoles a las 500 de la tarde a una reunión con los jefes de las bancadas en el Salón de Retos del CN.

SEÑALA AL MINISTRO DE GOBERNACIÓN DE POLITIZAR A LA BENEMÉRITA INSTITUCIÓN DE SP.

La peor desgracia que le ocurrió al Cuerpo de Bomberos es que fue politizado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), se defendió el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras.

La peor desgracia que le ocurrió al Cuerpo de Bomberos es que fue politizado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), se defendió el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras.

La peor desgracia que le ocurrió al Cuerpo de Bomberos es que fue politizado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), se defendió el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras.

La peor desgracia que le ocurrió al Cuerpo de Bomberos es que fue politizado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), se defendió el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras.

La peor desgracia que le ocurrió al Cuerpo de Bomberos es que fue politizado por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), se defendió el alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras.

TSC EN LA PRENSA



6 PAÍS sábado 4 de noviembre de 2023 La Prensa

En riesgo representación de Libre en la directiva de 2024

Faltan nombramientos en el TSC, en la Unidad de Política Limpia, así como el Tribunal de Justicia Electoral, y creen que podrían ser interinos

TEGUIGALPA. En enero próximo, el Partido Libertad y Refundación (Libre) podría quedar sin ninguna representación en la junta directiva del Poder Legislativo, así como en todas las instituciones que realice con la comisión permanente, advirtió Carlos Umaña, diputado por el Partido Salvador de Honduras (PSH).



CONVOCADOS. Aunque el presidente de la junta directiva del Congreso Nacional convocó a los jefes de bancada para este próximo lunes, nadie ha manifestado interés en asistir a la cita.

Para este legislador, un escenario posible es que esta comisión nombre interinamente a los funcionarios que faltan en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), en la Unidad de Política Limpia, así como el Tribunal de Justicia Electoral; pero estos son puestos que los partidos -Nacional, Libertad y Refundación, Unidad de Política Limpia, y los otros- no quieren aceptar. El receso que se nombramiento de estos cargos sea parte de una negociación.

"EN ESTOS TRES MESES QUE VA A EMpezAR LA COMISION PERMANENTE SOLO NOS QUEDAN LOS RECURSOS".

"VAMOS A ESTAR EN MANOS DE UNA JUNTA DE COMANDANTES, NUEVE DIPUTADOS AFINES A LOS ZELAYA".



CARLOS UMAÑA Diputado del PSH



TOMÁS ZAMBRANO Jefe de bancada del PN

ve diputados afines a la familia Zelaya. Miran paso por paso lo grave que estamos viviendo en el país, advirtió Zambrano. Hay abogados que ven en el nombramiento interino de Joby Zelaya como fiscal general y Mario Morazan como fiscal adjunto una jugada del oficialismo para obligar a la oposición a negociar esos cargos y así elegidos con los 86 votos que manda la Constitución.

Por otro lado, los intereses de la familia Zelaya, cuestionó. Recordó que el jefe del Estado Mayor Conjunto es el responsable de dirigir y vigilar las elecciones internas de los partidos políticos, así como la elección general. Son los militares los encargados de llevar las urnas y otros materiales a los centros de votación, así como de recogerlas. "Vamos a estar en manos de una Junta de Comandantes electos con el visto bueno únicamente de nosotros", dijo.

Explicó que en este momento para la oposición es difícil para la comisión permanente, que tendrá una duración de tres meses. "Actualmente solo nos quedan los recursos legales de inconstitucionalidad", sostuvo. Tampoco, aclaró, es que el oficialismo tendrá fácil todas las cosas, seguro que van a llamar a sesiones extraordinarias para aprobar proyectos, leyes, y ahí aparece nuevamente la oposición, que es mayoría y cuenta con 76 votos.

Asesores de militares. De igual

6 País jueves 30 de noviembre de 2023 EL HERALDO

Castellanos: Con o sin fiscal, la Uferco pudo haber actuado

TEGUIGALPA. Luego de lo suscitado con el presidente del Partido Nacional (PN), David Chávez, la exrectora de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Julieta Castellanos, señaló la forma en que se dieron los hechos en el Aeropuerto de Palmerola.



Julieta Castellanos cuestionó la forma de retener a David Chávez.

"Hay otros temas en el fondo y es la forma de la retención en el avión y luego que la orden de captura se diera después; quedan muchas dudas si ya estaba la orden de captura o se hizo a propósito ya una vez que lo habían detenido (requerido)", apuntó Castellanos. Según la exrectora: "Uferco (Unidad Fiscal Especializada contra Redes de Corrupción), con fiscal general o sin fiscal general pudo haber actuado, por que para eso tenía potestades". Cuestionó el hecho de que esas acusaciones contra políticos se den en un momento en el que están pendientes de discutir en el Congreso Nacional las promociones de oficiales de las Fuerzas Armadas, el nombramiento de los tres magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), la elección en propiedad de los propios fiscales (por 86 votos), entre otros.

Las diversas opiniones de alcaldes, el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) y diputados dividen aún más al histórico instituto político. Y principalmente en el seno del Congreso Nacional, donde un grupo de siete diputados —entre ellos Mario

Segura, Vidal Cerrato, Ernesto Lezama, Kritza Pérez, Samuel García y Leonel López— están dispuestos a negociar con el oficialismo para obtener una cuota de poder en órganos contralores como el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). "Libre busca fraccionar a los liberales para obtener la mayo-

7

SAN PEDRO

SITUACIÓN. LOS APAGAFUEGOS LE COBRARON A LA ALCALDÍA A TRAVÉS DE UNA RED SOCIAL

Bomberos y alcaldía siguen en conflicto por deuda municipal

El alcalde Roberto Contreras confirmó que se les hizo una orden de transferencia por L20 millones y lo que les debe son L45 millones

Luiseth García de los apaga-fuegos

SAN PEDRO SULA. En medio de la emergencia por lluvias, la alcaldía de nueva a la palenque pública el conflicto entre los bomberos y la municipalidad de San Pedro Sula. "Un respetuoso y urgente llamado a la alcaldía de San Pedro Sula que transfiera el dinero que el pueblo paga por tasa de servicios de Bomberos", fue el comentario que los apaga-fuegos hicieron en la red social X, junto al video de un camión de bomberos detenido por un muro particular cuando se dirigían a atender un incendio. El comentario vino a recordarle a la alcaldía que la municipalidad mantiene con la institución y que según los bomberos hasta agosto es de L45 millones, mientras que la municipalidad afirma que lo que se les debe son L20 millones.



TRABAJO. Los bomberos tienen su estación principal en la colonia Prado Alto más las subestaciones.

Además

MUSEO TRABAJO. Los bomberos tienen entre sus proyectos construir un museo con todas las piezas y carros antiguos para dar a conocer la historia.

PLATA DE ABONITOS. La tasa de bomberos se encuentra tipificada en el Plan de Arbolitos municipal como servicio público.

domicilio. Los apaga-fuegos pagan la tasa a la municipalidad y esta debe trasladarla a los bomberos.

FONDOS. Las autoridades municipales dicen que pagan al jefe del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula en entregar una liquidación de los 20 millones de presupuesto que se maneja en el municipio.

dos han servido para reparar carros y otros necesidades.

Respuesta. Al alcalde Roberto Contreras salió al paso y fue contundente: "La alcaldía de San Pedro Sula le ha entregado unos 20 millones de impuestos al Cuerpo de Bomberos por concepto de honorarios de administraciones anteriores".

El alcalde explicó que la exigencia al jefe del Cuerpo de Bomberos de San Pedro Sula es entregar una liquidación de los 20 millones de presupuesto que se maneja en el municipio.

6 País jueves 30 de noviembre de 2023 EL HERALDO

Política Son siete diputados liberales los que pujan para este partido se desmarque de la oposición y apoye al oñi

Libre no alcanza mayoría simple en CN sumando a siete liberales



Sectores señalan que Libre pretende fraccionar la bancada liberal y utilizar al PL como una carta de negociación con el Partido Nacional.

TEGUIGALPA. Las diversas opiniones de alcaldes, el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) y diputados dividen aún más al histórico instituto político. Y principalmente en el seno del Congreso Nacional, donde un grupo de siete diputados —entre ellos Mario

ría simple en el Congreso Nacional", aseveró el director legal de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Kenneth Madrid. Pero, matemáticamente al Partido Libertad y Refundación (Libre) no le ajustará la integración de los siete liberales para lograr la mayoría simple de 65 votos.

Libre apenas cuenta con solo con 53 votos —50 de Libre, uno del Partido Demócrata Cristiano (DC) y dos diputados independientes— y si se suman los siete liberales llegarían a 60 votos.

Aunque no se descartan que se den misas negras entre los caudillos de ambos partidos para lograr adherir a otros cinco diputados y alcanzar la mayoría simple (65 votos), para convocar a sesiones y aprobar, entre otras cosas, el Presupuesto General de la República.

Libre también está lejos de alcanzar la suma de 86 votos que se requieren para elegir a los magistrados del TSC. El diputado liberal Marlon Lara señaló que "nosotros como PL exigimos que los cargos que se tienen que nombrar en el TSC, Política Limpia y el Tribunal de Justicia Electoral, deben ser por 86 diputados".

Redacción El Heraldo diario@heraldo.hn

2 | Martes 21 de noviembre de 2023 EL PAÍS HN



El TSC anuncia que está abierto a cualquier investigación.

Ni quemar ni entregan finiquitos, aclara el TSC

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) rechazó ayer los señalamientos de que empleados de esa institución destruyeron finiquitos e informes financieros de algunas municipalidades.

La aclaración la hizo el organismo través de un pronunciamiento divulgado en las redes sociales.

En el escrito el TSC consideró que la denuncia provoca indignación en el personal, pues no es una práctica de los auditores manipular o destruir documentos relacionados a auditorías o investigaciones especiales.

Tampoco, están en sus facultades la normativa de otorgar finiquitos, como lo dice la denuncia anónima.

Además, invitan a los equipos de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetecop) y de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) a realizar todas las diligencias que consideren pertinentes para esclarecer la denuncia.

El TSC confió que las diligencias se realicen con todas las garantías del debido proceso, entre ellos la objetividad y responsabilidad.

En el pronunciamiento reiteran que las actuaciones del personal operativo y administrativo se rigen por la Constitución, la ley orgánica y el Código de Conducta Ética.

TSC EN LA PRENSA

14 La Tribuna Jueves 30 de noviembre, 2023



ENLISTARSE

Mandan a decir los de la Comisión Permanente que los "suspirantes" a ocupar interinamente los cargos del Tribunal de "Cuentos", que se apuren a enlistarse.

"MISA"

El CCEPL tuvo "misa" con alcaldes y "disputados" para explorar si presentaban candidato al Tribunal de "Cuentos" y si proponían a la Comisión Permanente.

10 La Tribuna Jueves 30 de noviembre, 2023

CCEPL será el balance de la democracia

El Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal Honduras, en pleno conocimiento del papel fundamental que en estos momentos nuestra institución desempeña para el balance de la democracia de nuestro país, comunica a la militancia liberal, medios de comunicación, organizaciones internacionales y población en general lo siguiente:

PRIMERO: El Partido Liberal, cuya fortaleza recae principalmente en nuestras alcaldías y como promotor de la descentralización, el día de hoy recibió una mayoría de alcaldes que se hicieron presentes para entablar un diálogo con las autoridades y diputados de nuestra bancada, con el fin de buscar una salida a la crisis legislativa que sufre el Congreso Nacional.

SEGUNDO: El nombramiento de los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, en consonancia con nuestros principios, debe realizarse conforme a lo estipulado en la Constitución de la República, cumpliendo con los



Para el CCEPL su principal fuerza recae en las alcaldías.

procedimientos legales que otorgan al Pleno del Congreso Nacional compuesto por los 128 diputados y con un mínimo de 86 votos.

TERCERO: El pleno del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal, acordó que la salida para la elección de los nuevos magistrados del Tribunal Superior de Cuentas deberá ser por la vía de la legalidad, en respeto a nuestro Estado de Derecho y de la

Constitución de la República.

CUARTO: Llamamos a un diálogo sincero entre las distintas fuerzas políticas, por lo que se ha nombrado una comisión para que en las próximas horas se puedan entablar conversaciones entre los miembros de la oposición y llegar a consensos que permitan establecer un planteamiento unánime de las bancadas opositoras en el Congreso Nacional.

8 La Tribuna Sábado 25 de noviembre, 2023

Diputada Crivelli pide a compañeros no integrar comisión de selección

La diputada del Partido Liberal, por el departamento de Cortés, Kathia Crivelli, pidió a sus compañeros de bancada renunciar a integrar la Comisión Especial que llevará a cabo el proceso de evaluación y selección de los aspirantes a magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Crivelli justificó su petición, sobre todo porque el Partido Liberal como institución de derecho público no reconoce la Comisión Permanente del Congreso Nacional que nombró la comitiva para el proceso de selección de los nuevos magistrados del TSC.

"Así que Mario Segura, (jefe de bancada liberal y Vidal Cerrato (diputado liberal suplente por Olancho), deben renunciar o no asistir a la reunión de la Comisión Especial nombrada por la Comisión Permanente", demandó.

"Porque si el Partido Libertad y Refundación (Libre) y el Partido Nacional no se pongan de acuerdo en el Congreso Nacional, entonces son ellos los que retrasan la actividad legislativa y por tanto el Partido Liberal no debe caer en ese juego", argumentó Crivelli.

"Por ende —apuntó— hay que ser coherentes, porque si dijimos de manera oficial que no reconocemos la Comisión Permanente



Kathia Crivelli.

del Congreso Nacional, entonces si Mario Segura y Vidal Cerrato quieren asistir a título personal que lo hagan, pero no a nombre de la mayoría de la bancada del Partido Liberal".

"Porque la Comisión Permanente que nombró esa comisión, no es la mejor manera de escoger a los que van a representarnos en el TSC, dado que ellos (Mario Segura y Vidal Cerrato), solo son dos contra siete que son de Libre

en la comitiva para nombrar a los nuevos representantes del órgano contralor, por lo tanto, considero no deberían presentarse", insistió.

Estimo que sería incoherente que, no reconociendo el Partido Liberal a la Comisión Permanente, dos diputados liberales pasen a integrar y legitimar a la Comisión Especial para el proceso del TSC que nombró Luis Redondo, presidente del Legislativo. (JS)

Diversas

La Tribuna Jueves 23 de noviembre, 2023 43

ATIC le cae por cuarta vez al TSC

"Escarba" en el manejo de fondos municipales

De nuevo, los agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) realizaron otro decomiso de documentos en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

Es de mencionar que el pasado fin de semana, la ATIC comenzó con el secuestro de documentos en el ente contralor. El portavoz de la ATIC, Jorge Galindo, expresó que la intervención a la institución es para descubrir algunos actos irregulares que fueron denunciados.

Al mismo tiempo, dijo que se investigará el manejo de unos fondos municipales y que una vez que se denunciaron los hechos, se designó equipos para que se iniciaran las diligencias y verificar las denuncias. Galindo añadió que en el caso de encontrarse irregularidades del personal y autoridades de esa entidad contralora del



Los agentes de la ATIC secuestraron más documentación referente a las denuncias por el manejo al parecer irregular de los fondos de las alcaldías.

Estado se deducirán las responsabilidades penales del caso. Confirmó que es la cuarta diligencia

que realizan los agentes de la ATIC en las oficinas del Tribunal Superior de Cuentas en las últimas dos semanas. (XM)

12 La Tribuna Martes 28 de noviembre, 2023



TSC

Pues si no hay cambio en las luces del semáforo, la CP nombraría a los nuevos inquilinos del Tribunal de "Cuentos".

LA PRENSA

TSC EN LA PRENSA



12 La Tribuna Jueves 23 de noviembre, 2023



TSC

La Comisión Permanente ya nombró comisiones especiales para que los aspirantes a integrar el TSC se nominen.

Nacionales

YANI ROSENTHAL:

El PL no permitirá que al TSC le pase lo mismo que en MP

El Partido Liberal no permitirá que se repita en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), lo que pasó con el nombramiento de fiscales interinos de esa agrupación política, Yani Rosenthal.

El presidente del Consejo Central Electoral del Partido Liberal (CCEPL), afirmó que el gofandón rojo blanco, estará atento para no permitir que pase lo mismo del interinato de la fiscalía en materia de la elección de los nuevos magistrados del TSC.

"Está interinato del MP -recordó- fue nombrado de una forma incorrecta e ilegal con nueve votos de la Comisión Permanente, cuando debió haber sido por el menos con el voto de 86 diputados, porque como Partido Liberal queremos atentos para que no ocurra lo mismo nuevamente."

Rosenthal dijo que es un tema "complejo" para los profesionales del Derecho que pretenden presentar sus curricula para aspirar a magistrado del TSC, debido al escenario de división que se vive en el Congreso Nacional. (Deben acudir los abogados a ese llamamiento, se preguntó, "porque es un tema complejo porque los está convocando la Comisión Permanente que se considera ilegal y la justicia directiva que también es ilegal", se respondió Rosenthal.

Sin embargo, espuso que pese a lo confuso de la situación porque la convocatoria viene de la Junta Permanente del Congreso Nacional, los abogados sí deben presentar sus curricula para la selección de magistrados del TSC.

"Porque de lo contrario, la alternativa es que Libre nombre solo los 3 nuevos magistrados del TSC, como nombraron a los dos fiscales", enfatizó.

Reflexionó que se vive una cadena de ilegalidades, por lo que "si el Partido Liberal no presenta candidatos, obviamente Libre va a nombrar sus tres candidatos ellos solitos".

BAJAR ISV DEL 15% al 12%

El Partido Liberal, insistió con su propuesta de bajar el Impuesto Sobre Ventas (ISV) de 15 a 12%, ya que cuando se aumentó, más de 60 mil hogares pasaron a estar debajo de la línea de la pobreza, justificó Rosenthal.

También, enfatizó, que el Partido Liberal a través de bancadas en el Congreso Nacional, mandará aprobar propuesta de Empleo Público para sustituir la Ley de Trabajo por Horas Reducidas en 2022.

"Porque entre más inversión tengamos, mejor estará la economía de nuestra sociedad, entendiendo empleos se generan, mejor calidad de vida tiene la gente", expresó Rosenthal.

Añadió que, a diferencia de la Ley de Justicia Tributaria, que le trará daños significativos a nuestra ya débil economía del país, el Partido Liberal es una forma responsable, propuso la Ley de Equidad Tributaria, la cual abre los espacios para la inversión y la generación de empleos en el país.

LIBERALISMO ME FIDÉ NO MARCHAR CON CAGAHUEBOS

Respecto a los integrantes del Partido Liberal que forman parte del Bloque de Oposición Ciudadana (BOC), Rosenthal dijo que su institución no le ha prohibido a nadie agregarse a ese movimiento, pero como partido han optado por ser observadores.

Por ende, justificó que el Partido Liberal no forma parte del Bloque BOC, "y no somos parte del BOC, porque la dirigencia liberal me ha dicho que no quiere marchar con cagahuebos".

Rosenthal destacó el gran esfuerzo realizado por mantener unificada a la bancada de diputados liberales en el Congreso Nacional, a alcaldes y CCEPL.

"Y esta unidad, es algo que no había ocurrido en los últimos 12 años, pero debo decir que se unió en consecuencia de las pasadas elecciones generales del 2021, cuando el pueblo le otorgó al Partido Liberal un rol de balance entre el oficialismo y oposición en Honduras", puntualizó.

La Tribuna Jueves 23 de noviembre, 2023 7



Rosenthal destacó el gran esfuerzo realizado por mantener unificada a la bancada de diputados liberales en el Congreso Nacional.

La Tribuna Miércoles 22 de noviembre, 2023 9

EN TERCER AUTOCONVOCATORIA

Bancadas opositoras del PL, PN y PSH nombran una comisión para elegir al nuevo pleno del TSC

Las bancadas opositoras del Partido Salvadoreño de Honduras (PSH), Partido Liberal y Partido Nacional, realizaron ayer su tercer autoconvocatoria de sesión legislativa la cual se realizó en pasillos inmediatos al acceso de la presidencia del Congreso Nacional.

La directiva que presidió la tercer autoconvocatoria, de nueva cuenta la diputada del Partido Salvadoreño de Honduras (PSH), Irosliha Elvir, fungió como presidenta en funciones y los diputados Suyapa Figueroa del PSH y Marlon Lara del Partido Liberal, como secretarios.

En el desarrollo de la sesión de la tercera autoconvocatoria, de entrada, se presentó una moción para crear una comisión que pueda elegir a los nuevos magistrados del pleno del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).



La diputada del Partido Nacional, Francis Argeñal, de entrada, presentó moción para nombrar comisión que elija al nuevo pleno del TSC.

También se aprobó otra moción para que se les permita conocer las hojas de vida de las personas que serán ascendidas en las Fuerzas Armadas de Honduras.

La diputada del Partido Nacional, Francis Argeñal, de entrada, presentó moción para nombrar comisión que elija al nuevo pleno del TSC, bajo el argumento que es necesario hacer los nuevos nombramientos en el órgano contralor.

Esta comisión especial se encargará de examinar los requisitos de la evaluación, mirar las hojas de vida, hacer las evaluaciones, entrevistar a los postulantes y presentar de manera oportuna la nómina al pleno del Congreso Nacional para elegir al nuevo pleno del TSC, precisó Argeñal.

La moción del Partido Nacional, precisó que para la elección de los nuevos magistrados del pleno TSC se necesitan al menos el voto de 86 diputados, es decir, mayoría calificada.

Los diputados que integrarán la comisión son: Waleska Yamileth Valenzuela (PL), Kathya Crivelli (PL), Romy Bueso Meza (PL), Eder Mejía (PN), Tania Pinto (PN), Teresa Concepción Cáliz (PN), Rafael Sarmiento (Libre), Silvia Ayala (Libre), Luz Angélica Smith (Libre), Osmin Chávez (PSH), Suyapa Figueroa (PSH) y Carlos Umaña (PSH). (JS)

Nacionales

La Tribuna Miércoles 22 de noviembre, 2023 9

COMISIÓN PERMANENTE DEL GN

Nombran comitiva que se encargará de elegir nuevo pleno de magistrados del TSC

La Comisión Permanente del Congreso Nacional, que preside el diputado Luis Redondo, nombró una Comisión Especial que se encargará de la elección del nuevo pleno de magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).

La secretaria del Legislativo, Luz Angélica Smith, detalló que la comisión queda integrada por los diputados Carlos Raudales (PDC/CH), Mario Segura (PL), Rafael Sarmiento (Libre), Román Merán Cabrera (Libre), Isis Cuéllar (Libre), Ricardo Jaar (PN), Luis Enrique Ortega (Libre), Mario Porriello (Libre), Karen Martínez (PAC), Héctor Vidal Cerrato (PL) y Luz Angélica Smith (Libre).

La convocatoria se extiende a los interesados en integrar el TSC que deberán



Luz Angélica Smith.

presentar sus postulaciones ante la secretaria del Congreso Nacional a partir del lunes 27 de noviembre hasta el lunes 4 de diciembre de 2023.

La diputada-prosecretaria del Legislativo, describió que en sesión de la Comisión Permanente celebrada ayer martes,

también se tomó la decisión de convocar para el miércoles a las 5:00 de la tarde a los magistrados de las bancadas en el Salón de Retiratos del GN.

La Comisión Permanente del Congreso Nacional en el uso de las facultades que la Constitución de la República y la Ley Orgánica del Congreso Nacional les confiere, da inicio al proceso para convocatoria de postulantes para ocupar los cargos de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, periodo 2023-2030, para lo cual CONVOCA a todos los interesados en integrar dicho Tribunal a presentar sus postulaciones ante la Primera Secretaría del Congreso Nacional a partir del día lunes 27 de noviembre hasta el día lunes 4 de diciembre del 2023.

Requisitos Artículo 224 Constitución de la República:

1. Ser hondureño por nacimiento;
 2. Ser mayor de treinta y cinco (35) años;
 3. Ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos;
 4. Ser de reconocida honradez y de notoria buena conducta;
 5. Poser Título Universitario en las áreas de Ciencias Económicas, Administrativas, Jurídicas o Financieras.
- Documentación Requerida para la Admisibilidad de Candidatos:
- 1) Hoja de Vida en la que se incluya una fotografía tamaño carné.
 - 2) Certificación original del Acta de Nacimiento;
 - 3) Copia de Documento Nacional de Identificación;
 - 4) Copia debidamente autenticada del Título que acredite la profesión Universitaria requerida;
 - 5) Constancia de inscripción en el Colegio Profesional al que pertenece; y Constancia de solvencia de las aportaciones (en los

- 6) Constancia del Tribunal de Honor del Colegio Profesional al que pertenece de no tener sanciones o asuntos pendientes por el ejercicio profesional (en los casos que exija colegiación profesional obligatoria);
 - 7) Constancia de antecedentes penales y antecedentes policíacos;
 - 8) Constancias de solvencia con el Estado y sus instituciones (Servicios de Administración de Rentas del Estado SAR, Procuraduría General de la República, Tribunal Superior de Cuentas y Ministerio Público); y
 - 9) Constancia de Solvencia Municipal.
- La postulación y la documentación requerida deberá presentarse en formato impreso y digital. No se dará curso a las solicitudes que se presenten fuera de plazo o que no acrediten el cumplimiento de los requisitos señalados en la presente convocatoria. (JS)

10 La Tribuna Lunes 20 de noviembre, 2023

MERARY DÍAZ

Es pretexto para imponer de forma interina a magistrados

La diputada del Partido Nacional, Merary Díaz, consideró que la publicación del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, sobre una supuesta intención de destruir información en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), es para imponer de manera interina a los nuevos magistrados del organismo.

"Lo que continúa aquí es que una comisión de nueve diputados está buscando el pretexto de imponer interinamente a los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas", declaró Díaz.

La congresista calificó de falso que haya actos ilícitos de destruir información en el TSC, especialmente para tapar los actos de corrupción de un miembro del Partido Nacional.

"Creo que es más una excusa para salir diciendo el pretexto de nombrar una comisión especial que investigue a los magistrados del Tribunal de Cuentas", indicó.

Pero la congresista se preguntó si esa comisión investigará al abogado Roy Pineda, quien dejó su cargo en el TSC para ser magistrado de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Díaz lamentó que el Ministerio Público esté secuestrado por fis-



Merary Díaz: "No solo quieren destruir imagen del PN, sino que instrumentalizan instituciones".

cales interinos ilegales que se han prestado a este tipo de tretas con el gobierno y el Congreso Nacional.

Además, consideró sospechoso que Redondo hiciera esta publicación a las 4:00 de la tarde, horas antes que jugara la selección de Honduras.

"Hoy solo no quieren destruir la imagen del Partido Nacional, sino que también quieren instrumentalizar las instituciones", deploró.

12 La Tribuna Miércoles 22 de noviembre, 2023



PACTARON

Cuentan que ya pactaron elegir entre partes iguales, los nuevos cargos de la JD, del "elefantito" de Política Limpia y del TSC.

2 La Tribuna Martes 21 de noviembre, 2023

Nacionales

TSC rechaza que se les esté investigando

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) divulgó un pronunciamiento en el que rechaza una denuncia anónima realizada ante el defensor del pueblo que deriva una investigación del Ministerio Público.

Los empleados y funcionarios del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ante las diligencias de investigación iniciadas por el Ministerio Público (MP) en respuesta a una denuncia anónima sobre una supuesta irregularidad en el manejo de la información de la Gerencia de Atención al Sector Municipal, de denuncia control, nos pronunciaron en los siguientes términos:

Resaltar los señalamientos formulados en la denuncia anónima presentada ante el MP, en la cual se advierte que algunos empleados del TSC, estarían involucrados en una supuesta destrucción de documentos relacionados a fideicomisos e informes financieros de algunas municipalidades.

Dicho señalamiento provoca indignación en el personal, sumado a la consideración que no es una práctica del ente controlador del Estado la manipulación de información.

No obstante, existe la apertura de la dirección superior, de los empleados y funcionarios para que los equipos de la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (Fetecyp) y de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) realicen todas las diligencias que consideren pertinentes a fin de esclarecer la denuncia anónima.

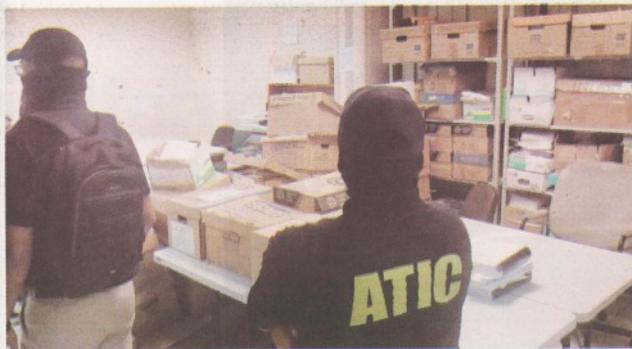


Diligencias que consideren pertinentes a fin de esclarecer la denuncia anónima.

TSC EN LA PRENSA



10 La Tribuna Lunes 20 de noviembre, 2023



Agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), realizan pesquisas en el Tribunal de Cuentas.

TRAS POSTEO DE REDONDO

MP investiga denuncia de supuesta destrucción de información en TSC

El Ministerio Público (MP) envió un equipo de agentes al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para constatar la denuncia de supuesta destrucción de información relacionada a finiquitos.

La denuncia surgió luego de la advertencia del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, sobre una supuesta intención de borrar información que está en posesión del TSC.

Redondo mediante su cuenta de red social "X" señaló que la información que se iba a borrar está relacionada con un miembro del Partido Nacional con el fin de ocultar sus actos de corrupción.

Redondo advirtió que las personas que se prestaban a este acto estarían cometiendo delito y serían perseguidas por el Ministerio Público.

Más tarde, el ente acusador del Estado envió un equipo que se encargó de sellar las oficinas del TSC y acordarlas para evitar que ingresara personal a la zona mientras se ejecutan las investigaciones.

El MP indicó que se realizarán diligencias por agentes de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) para constatar la veracidad de la denuncia.

El ente advirtió que se deducirá responsabilidad a los involucrados si se constata la denuncia.

4 La Tribuna Lunes 20 de noviembre, 2023

Enriquecimiento ilícito



♦♦ Rodolfo Dumas Castillo

La semana pasada se informó por diferentes medios, incluyendo los del Ministerio Público, sobre un supuesto ataque al interior del Tribunal Superior de Cuentas, cuyo objetivo parecía ser la "destrucción de información relacionada a finiquitos". Al momento de escribir este artículo aún no se conocen detalles del evento, si es que este en realidad ocurrió y si efectivamente tenía como fin destruir información en poder de esa entidad. Lo que sí es evidente es que el TSC hace mucho dejó de ser un órgano que contribuye a la lucha contra la corrupción y más bien se convirtió en una instancia para consolidar muchos actos de deshonestidad de funcionarios públicos en perjuicio del pueblo hondureño. Todo ello con rango constitucional.

La reforma constitucional abriría la puerta a una mayor autonomía del Ministerio Público, permitiéndole iniciar y llevar a cabo investigaciones por cuenta propia en casos de enriquecimiento ilícito. Esto podría aumentar la eficacia en la persecución de este tipo de delitos, especialmente teniendo en cuenta que en estos casos una de las finalidades debe ser recuperar los recursos extraídos ilícitamente, para lo cual el tiempo es un factor fundamental. Poco le sirve al país tener cárceles llenas, pero sin recuperar los fondos que se pueden usar para educación, salud o inversión social.

Nuestra Constitución le otorga al TSC funciones muy relevantes, incluyendo la posibilidad de pronunciarse sobre el presupuesto, su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público y, por supuesto, la fiscalización a posteriori de los fondos, bienes y recursos públicos. Además, entre las funciones más importantes en cuanto al combate a la corrupción, le manda establecer un sistema de transparencia en la gestión de los servidores públicos y la determinación del enriquecimiento ilícito. En ambas ha fracasado. Es oportuno aclarar que eso no es culpa de la Constitución ni significa que la solución sea disolver el TSC. En todo caso la meta debería ser que este cumpla con su mandato.

Sin embargo, esta propuesta enfrenta tremendos desafíos, empezando por el más obvio que es la necesidad de una reforma constitucional. La disfuncionalidad que exhibe actualmente el Poder Legislativo hace mucho más difícil cualquier iniciativa que requiera de mayorías calificadas. También es lógico suponer que existen personajes dentro del mismo Congreso que no quieren apoyarnos por mantener la impunidad de la que han gozado hasta hoy.

Es particularmente grave la incapacidad del Tribunal Superior de Cuentas para combatir eficazmente los delitos de enriquecimiento ilícito, lo que pone de manifiesto la necesidad de una revisión profunda de su estructura y funciones. Sin embargo, eso implica un extenso proceso de reingeniería, reformas orgánicas y legales que llevaría demasiado tiempo y ya sabemos que en la lucha contra la corrupción el tiempo es un poderoso enemigo.

Complementariamente y como hemos expresado en otras ocasiones, este flagelo también se puede controlar con mecanismos que prevengan la corrupción. Hemos insistido especialmente con la implementación de sistemas de gestión de riesgos en el aparato estatal, es decir, sistemas de "compliance" público. Estos permitirían al Estado identificar, reducir y castigar eficazmente los riesgos que se presentan en la gestión pública, reduciendo las posibilidades de cohecho, tráfico de influencias y otras que normalmente se presentan cuando no existen estos sistemas.

Teniendo en cuenta esa realidad y la urgencia que existe en nuestro país por combatir la corrupción en todas sus formas, se ha planteado la idea de una reforma constitucional que permita que el Ministerio Público persiga los delitos de enriquecimiento ilícito sin depender de los informes del TSC. Actualmente, el Ministerio Público se ve limitado por la necesidad de esperar los resultados de las investigaciones del TSC, lo que se vio agravado por algunas normas incluidas en el Pacto de Impunidad. Ese retraso generalmente produce obstáculos significativos para lograr una justicia pronta y efectiva.

En última instancia, la lucha contra el enriquecimiento ilícito en Honduras necesita una revisión integral. La propuesta de reforma constitucional para empoderar al Ministerio Público es solo un paso en este proceso. Se deben fortalecer las unidades técnicas especializadas en este tipo de delitos dentro de la Fiscalía y se requerirá de un diálogo amplio y colaborativo entre diferentes sectores de la sociedad para garantizar que cualquier cambio promueva la transparencia, la rendición de cuentas y la justicia en la persecución de estos delitos.

Correo: rdc@dumaslex.com

La Tribuna Domingo 19 de noviembre, 2023 19

EN EL TSC

MP investiga denuncia sobre destrucción de información

El Ministerio Público envió un equipo de agentes en el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para constatar la denuncia de supuesta destrucción de información relacionada a finiquitos.

La denuncia surgió luego de la advertencia del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, de la intención de borrar información que está en posesión del TSC.

Redondo utilizó su cuenta de red social "X" para denunciar que la información que se iba a borrar está relacionada con un miembro del Partido Nacional con el fin de ocultar sus actos de corrupción.

El congresista advirtió que las personas que se prestaban a este acto estarían cometiendo delito y sería perseguido por el Ministerio Público.

Horas después, el ente acusador del Estado envió un equipo que se encargó de sellar las oficinas del TSC y acordarlas para evitar que ingresa-



La denuncia surgió luego de la advertencia del presidente del Congreso Nacional, Luis Redondo, de la intención de borrar información que está en posesión del TSC.

ra personal a la zona mientras se llevan a cabo las investigaciones.

El MP indicó que se realizarán diligencias investigativas por agentes de la Agencia Técnica de Investiga-

ción Criminal (ATIC) para constatar la veracidad de la denuncia. Prometió que se deducirá responsabilidad a los involucrados si se constata la denuncia.

12 La Tribuna Lunes 6 de noviembre, 2023



ACEFALÍAS

¿O si también para no perder el impulso van a elegir en forma interina en los otros lugares donde hay acefalías, digamos en los cargos vacantes del TJE y TSC?

7 La Tribuna Sábado 4 de noviembre, 2023



ACEFALÍAS

¿O si también para no perder el impulso van a elegir en forma interina en los otros lugares donde hay acefalías, digamos en los cargos vacantes del TJE y TSC?

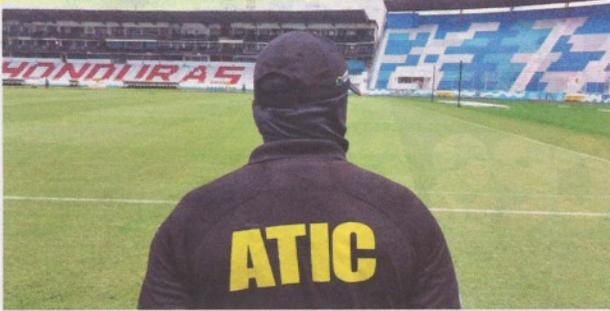
TSC EN LA PRENSA



6 PAÍS Lunes 27 de noviembre de 2023 La Prensa

INFORME. OBRA EN EL ESTADIO NACIONAL CHELATO UCLÉS

TSC halla inconsistencias en auditoría a instalación de grama de estadio



OBRA. El estadio fue entregado la última semana de mayo de 2023, después de 90 días de extensión del contrato, destinados a mantenimiento; más de L32 millones costó la instalación del engramillado híbrido.

Staff
redaccion@laprensa.hn

Las irregularidades se dieron desde las cantidades de arena reportadas a utilizar hasta las especificaciones de materiales

TEGUCIGALPA. Las irregularidades denunciadas en su momento por la Secretaría de Transparencia y Lucha contra la Corrupción en la licitación pública, construcción de obras e instalación del engramillado del estadio Nacional José de la Paz Herrera fueron ratificadas en el primer informe de verificación técnica del proyecto realizado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). La auditoría del TSC señala la disparidad entre las cantidades de obra que el Estado pagó mediante la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Condepor) versus la obra ejecutada y las cantidades de ambas verificadas por el TSC.

Presupuesto. Una de las cifras que no concuerda con la información que la Condepor dio a este ente contralor es en el presupuesto invertido en la instalación de capa de grava del engramillado. Para ese objetivo se necesitarían 1,786.91 metros cúbicos, con un valor de 1,700,995.37 lempiras. De estos, la Condepor reportó el pago de 1,786.91 metros cúbicos; sin embargo, en lo verificado por el TSC se detalla que solo se pagó por 1,769.19; o sea, una diferencia de -17.72 metros cúbicos. Esto muestra una diferencia es-

Clave

1_ Por la magnitud, en este tipo de construcciones es obligatorio un cuaderno donde se lleve la bitácora del mismo. En este, según el informe del TSC, no se encontraron el nombre y firma de los profesionales que participaron en la obra, indicando cuál de ellos actúa como profesional responsable.

timada de 16,868.02 lempiras que no fueron pagados por la entidad estatal a la empresa contratista. En la instalación de la capa de arena de río, Condepor reportó una cantidad menor que la contratada debido a los cambios en las cantidades de material de las otras capas de agregados; todo eso se dio previo al pago total de la actividad. Para esa actividad se requerían 3,424.91 metros cúbicos, por los que, según Condepor, se pagó L3,199,653.67. La Condepor reportó 2,506.48 metros cúbicos; sin embargo, la revisión ejecutada por el TSC apunta que solo se pagaron 2,849.95 metros cúbicos, haciendo una diferencia no reportada de L320,879.98. Sistemas de Construcción S. de R.L., encargada de la obra, acarreó la arena desde el municipio de Marcovía, Cholulteca, a 153 kilómetros del estadio Nacional. Los auditores del TSC encontraron que muchas de las obras no contaban con especificaciones, faltando a la claridad y transparencia de la obra de construcción.

Entre estas destacaron el trazado y marcado con topografía, la remoción de la grama anterior, además de la pormenorización de los materiales a utilizar en todo el proceso de instalación del nuevo engramillado. El motivo principal por el que se dio la remoción de la grama del estadio Nacional para tener una mejor era precisamente por la calidad del terreno de juego; pero la grama anterior no estaba del todo mal, aún podía ser utilizable. Al solicitar la información sobre qué se haría con ese césped y cuál fue su destino final, la Condepor no especificó si sería reutilizada y el lugar donde se reinstalaría esa grama existente y cuánto costó el acarreo. Lo mismo ocurrió con las porterías, no se sabe dónde fueron a parar las metas.

Etapas. Las empresas que presentaron sus propuestas técnicas y económicas fueron descalificadas "en base a la Sección II Criterios de Evaluación de los Términos de Referencia, dado que no alcanzó la puntuación mínima requerida para pasar a la etapa de revisión de la propuesta económica", explicó la Condepor. A razón de ello, se tomó la decisión de que la supervisión del proyecto estaría a cargo de la Gerencia de Proyectos de Infraestructura y Mantenimiento de Instalaciones de la Condepor. Esta supervisión derivó en que los avances del proyecto se supervisarán cada dos días, infringiendo el cumplimiento o el estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su reglamento.

6 miércoles 29 de noviembre de 2023 La Prensa

Mayoría del CCEPL decide no plegarse a Libre

LIBERALES. Un grupo de alcaldes y diputados afines a Libre pidieron desmarcarse de la oposición

TEGUCIGALPA. Un total de 12 de los 17 representantes del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) ratificaron su postura ayer a favor de continuar apoyando la oposición política y no plegarse al oficialismo al atender convocatoria de la comisión permanente del Congreso Nacional.

"Tengo entendido que hay 12 que siguen firmes en no reconocer la comisión permanente y que el partido siga en oposición asistiendo a las autoconvocatorias, eso se va a ratificar y se mantendrá firme", aseguró el diputado Marlon Lara.

Mayoría de representantes del CCEPL afirman que se abstendrán de acudir a la convocatoria de la comisión permanente del Congreso Nacional.

El diputado de Cortés señaló que "los alcaldes pueden pedir lo que quieran, pero solo tienen un voto de representación en el CCEPL". A puerta cerrada ayer por la tarde, el Consejo del Partido Liberal se reunió con sus 17 representantes, luego de que los diputados Mario Segura y Vidal Cerrato sugirieran al instituto político participar en la convocatoria de la comisión permanente para buscar una representación partidaria dentro del Tribunal Superior de Cuentas (TSC). La crisis en el Congreso viene desde la elección del fiscal general.

8 PAÍS JUEVES 30 de noviembre de 2023 La Prensa

MEDIDA. HAY LIBERALES QUE PIDEN SE HAGAN NOMBRAMIENTOS CON 86 VOTOS



PARTIDO. Sectores señalan que Libre pretende usar al Partido Liberal como carta de negociación con el Partido Nacional.

Libre no alcanza mayoría simple en el Congreso sumando a siete liberales

Staff
redaccion@laprensa.hn

Siete diputados liberales pujan para que este partido se desmarque de la oposición y apoye al oficialismo

TEGUCIGALPA. Las diversas opiniones de alcaldes, el Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) y diputados divididos aún más a este partido. Y principalmente en el seno del Congreso Nacional, donde un grupo de siete diputados: entre ellos, Mario Segura, Vidal Cerrato, Ernesto Lezama, Kritza Pérez, Samuel García y Leonel López, están dispuestos a negociar con el oficialismo para obtener una cuota de poder en órganos contralores como el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). "Libre busca fraccionar a los liberales para obtener la mayoría simple en el Congreso Nacional", opinó Kenneth Madrid, director

Para saber

Ante el anuncio de una lluvia de requerimientos fiscales en contra de miembros de la oposición, diputados aseguran que recursos alejan las esperanzas de tener diálogos y acuerdos para solucionar la crisis política del país.

legal de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ). Pero matemáticamente al Partido Libertad y Refundación (Libre) no le ajustará la integración de los siete liberales para lograr la mayoría simple de 65 votos. Libre apenas cuenta solo con 53 votos—50 de Libre, uno del Partido Demócrata Cristiano (DC) y dos diputados independientes— y si se suman los siete liberales llegarían a 60 votos.

Aunque no se descarta que se den "misas negras" entre los caudillos de ambos partidos para lo-

22

diputados representan al Partido Liberal en el Congreso Nacional, pero dentro de la bancada hay divisiones entre apoyar a la oposición o el oficialismo.

grar adherir a otros cinco diputados y alcanzar la mayoría simple (65 votos) para convocar a sesiones y aprobar, entre otras cosas, el presupuesto general de la república. Libre también está lejos de alcanzar la suma de 86 votos que se requiere para elegir a los magistrados del TSC. El diputado liberal Marlon Lara señaló que "nosotros como PL exigimos que los cargos que se tienen que nombrar en el TSC, Política Limpia y el Tribunal de Justicia Electoral deben ser por 86 diputados".

Cumpleaños del mes de Diciembre

CARLOS ENRIQUE BONILLA FERNÁNDEZ	1
JOSÉ SANTOS AGUILAR SALINAS	1
ROSA DINABEL ORTIZ BURGOS	1
CARLOS ABEL PINTO LÓPEZ	2
DIANA ELUVI ROMERO RODRÍGUEZ	2
JOSÉ LUIS CASTRO SÁNCHEZ	2
JUAN RAMÓN GONZÁLEZ MAIRENA	2
MARÍA LASTENIA AGUILAR NOLASCO	2
SINDY VANESSA ALVARADO FÚNES	2
BESSY ADELAYDA RODRÍGUEZ OYUELA	3
HECTOR RAFAEL ÁLVAREZ PINO	3
JASMINA ELIZABETH SAUCEDA NUÑEZ	3
KARLOS VLADIMIR AGUILAR BANEGAS	3
SONIA MARÍA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	4
VICTOR MANUEL MORÁN FLORES	4
JESÚS ANTONIO FLORES	5
LUIS ANTONIO CRUZ GARAY	5
MARIO DAGOBERTO TINOCO MONTENEGRO	5
SANDRA PATRICIA LOPEZ MOLINA	6
JOSÉ IRAEL LUNA FLORES	7
DULCE PATRICIA VILLANUEVA RODAS	9
JESÚS REINIERY SOTO NAVAS	11
JOSÉ ALFREDO QUIROZ AGUILAR	11
YAMIS CAROLINA SUAZO ESPINOZA	11
KEYBER YAMILETH SUAZO RIVERA	12
LESLY DIANA VIJIL CÁLIX	12
GERCY CAROLINA AMADOR IRÍAS	13
JOYSI ALEXANDRA AMAYA CARÍAS	13
JOSÉ ANIBAL PERINO YÁNEZ	14

Cumpleaños del mes de Diciembre

KARLA CONCEPCIÓN FERRERA BLANDÓN	14
LESBIA LORENA RODRÍGUEZ CABALLERO	14
YESSICA ELIZABETH SÁNCHEZ FLORES	15
EDIS YAMITH PARADA OSORIO	16
FEDERICO DUARTE ACOSTA	17
TOMAS ELÍAS LOZANO DÍAZ	17
LUZ MARIA DÍAZ VALLE	18
MARINA SUYAPA ZELAYA ORTEZ	18
RICARDO HUMBERTO CALDERÓN QUAN	18
BESSY JAMILETH SILVA CERRATO	19
FANY CRISTIANA FIGUEROA MACÍAS	21
DAMARIS CAROLINA ÁLVAREZ ZÚNIGA	22
DOUGLAS RAMÓN AGUILERA	22
ELSY DAILENY MACÍAS BONILLA	22
ROSA EMPERATRIZ CORRALES CALDERÓN	22
ERICK FERNANDO ÁLVAREZ MORENO	23
GLENDA XIOMARA REYES NÚÑEZ	23
LOURDES SUYAPA RAUDALES ROMERO	23
ETHEL FABIOLA MEJÍA VELÁSQUEZ	24
LOURDES JANETH RICO ANDINO	24
RITZA ELIZABETH SOLÓRZANO AGUILAR	24
GERSON JONÁS RODRÍGUEZ SOSA	25
RICARDO RODRÍGUEZ	25
KAROL GISELL CRUZ BARNICA	26
LILIAN YANETH MENDOZA CORRALES	27
KATYA MILDRHED PONCE ACEITUNO	29
LEDYS PATRICIA AMAYA FIALLOS	29
CARLOS ANTONIO VELÁSQUEZ CASTRO	30
SANDRA LIZETH VALLADARES GUEVARA	31

The image shows the facade of the Tribunal Superior de Cuentas, a grand building with classical architectural elements. The central part of the facade features a pediment with a coat of arms at the top. Below the coat of arms, the letters 'T S C' are prominently displayed. Underneath 'T S C', the full name 'TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS' is inscribed in a curved path following the shape of the pediment. The building is supported by several large, fluted columns. The entire image has a dark blue color overlay.

T S C
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
NOVIEMBRE 2023